Domingo 5 de Abril de 1863. MONTEVIDEO. Año 1º—Núm. 49.

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, numero 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . $ 1. 44 (patacon y medio).
Por 6 meses $ 7. 68 (ocho patacones).
Por un año $ 14. 40 (quince patacones).

El número suelto: 8 centésimos (1 vintem).

DIARIO POLÍTICO, COMERCIAL Y LITERARIO.

ALMANAQUE.

Domingo, 5.

PASCUA.
—SAN VICENTE FERRER, confesor, del órden de predicadores.
Poderoso en obras y en palabras, convirtió muchos miles de infieles á la fé de Jesucristo.
—SANTA IRENE, virjen.
Por haber ocultado los libros sagrados en contravencion al edicto de Diocleciano, fué presa, asaeteada y quemada, por órden del presidente Dulcecio, que poco antes habia hecho martirizar á sus dos hermanas Agape y Quionia.
SAN ZENON, mártir.
Despues de desollarlo y untarle con pez, le arrojaron en el fuego.

Efemérides.

1250—San Luis es hecho prisionero en Egipto.

Hoy es el 95 dia del año: quedan aun 270 dias que transcurrir hasta fin de año.

EL SIGLO.

La Guardia Nacional.

(CONTESTACION Á «LA REPÚBLICA.»)

La correspondencia de la Colonia sobre que escribimos el artículo que ha contradicho *La República*, demostraba los efectos de la Guardia Nacional en el ejercicio del derecho electoral, y al basar nuestro artículo sobre esa correspondencia, solo nos propusimos hacer ver uno de los aspectos en que la institucion de la Guardia Nacional, tal como existe entre nosotros, aparece anti-republicana. Por eso no adujimos mas argumentos para fundar la necesidad de la abolicion de esta institucion, que el falseamiento que ella facilita al Poder del resorte mas importante y delicado de la máquina republicana, la libertad del sufragio.

Si nos hubiésemos propuesto en ese artículo demostrar la tésis de que la Guardia Nacional debe ser abolida, hubiésemos estendido nuestra argumentacion, porque de cierto no nos hubiesen faltado razones en que apoyarnos; pero lo repetimos, solo quisimos hacer ver uno de los efectos de la Guardia Nacional—efecto bastante importante por cierto y muy capaz de servir por si solo de base á nuestra tésis.

Porque sin libertad de sufragio el régimen republicano es una quimera, es una farsa indigna que puede servir muy bien para contentar á los que solo oyen los nombres y no ven mas que la superficie de las cosas—pero que no puede satisfacer á los que comprenden la verdad y aman verla realizada; y puesto que *La República* admite el hecho fundamental de nuestra argumentacion, pues no niega esa influencia sobre la Guardia Nacional por medio de la cual el poder obtiene el triunfo contra el pueblo libre en las elecciones,—tiene que admitir tambien la consecuencia que de esa argumentacion deducimos—la abolicion de la Guardia Nacional.

Si nuestra reclamacion *es orijinal*, motivo tal vez porque la *República* se ha opuesto á ella, las razones que ella aduce para no admitir nuestra consecuencia, no lo son menos.—Dice que «entonces deberiamos hacer mocion para que no «haya ninguna especie de Gobierno, porque el «Ejecutivo tiene á sus órdenes ó debe suponerse «que influya en la conviccion de todos los em«pleados de la República.»

Pero esto, hablando sériamente, no se puede llamar argumento. Debe suponerse en efecto que el Ejecutivo influya en el voto de todos los empleados de la República—pero de aquí no se puede deducir que no haya Gobierno, porque es imposible que deje de haberlo. No sucede lo mismo en la Guardia Nacional, puesto que el Gobierno influye por medio de esta institucion en el voto de todos los ciudadanos—puede deducirse que no haya Guardia Nacional, porque no hay nada de imposible en que deje de haberla—y esta deduccion es tan natural y lójica, como estravagante y absurda es la de la *República*. Mientras que esta no pruebe pues que la Guardia Nacional es tan necesaria para la sociedad como el Gobierno, su argumento no merece el nombre de tal.

Es un mal que el Gobierno influya sobre sus empleados y sobre todos los ciudadanos:—es necesario remediar este mal:—pero porque no podamos destruir la influencia del Gobierno sobre sus empleados, ¿hemos de renunciar á destruir la que ejerce sobre los ciudadanos?

Continúa la «República» que «debe legislarse «para que los hacendados, saladeristas y propie«tarios industriales no puedan tener sino un nú«mero muy reducido de peones para que no pesen «sobre la libertad del sufragio!!» Pero este segundo argumento está destruido por el artículo 11 de nuestra Constitucion que parece no conocer la *República*. Ese artículo dice:—La ciudadanía se suspende . . . . por la condicion de sirviente á sueldo, peon jornalero etc. y la «República» debe saber que el que tiene suspensa su ciudadanía no puede votar. Por consiguiente, tengan muchos ó pocos peones los saladeristas y propietarios industriales, en nada pueden influir sobre la libertad del sufragio. No se trata de aumentar el número de los que tienen la facultad de votar, sino de garantir la libertad de su voto.

Sigue la «República»:—«Y no debe haber Clero «porque es el que mas influye en las consecuen«cias y propagandas políticas». Si es así, en efecto no debe haber Clero. Si este influye como cuerpo, no hay duda que no debe haberlo, porque extravia su mision, emplea la autoridad que solo tiene sobre el mundo espiritual, en el mundo temporal, comete un abuso por fin que en todas partes del mundo ha sido castigado. ¿No conoce la «República» la historia de la Compañia de Jesus? Esa Compañia ha trabajado bajo el manto de su mision espiritual,—por el objeto de reconquistar en la época moderna la prepotencia que tuvo Roma en el pasado sobre las demas naciones del mundo civilizado;—y ¿cuál ha sido su suerte?—ha sido desterrada de todas partes conforme se ha ido conociendo su mision encubierta. Clero como la Compañia de Jesus, es claro que no debe haber. ¿Quién lo duda? Pero Clero como el nuestro, es otra cosa. Nuestro Clero no influye como dice la *República* (creemos que al hablar del Clero se habrá referido al nuestro) en las conciencias y en las propagandas políticas:—ó si influye será individualmente, es decir influirá uno que otro clérigo, que hará muy mal por cierto porque esa no es su mision, sinó otra mas sublime de que nunca debe apartarse, pero que no compromete en nada la libertad del sufragio, porque á Dios gracias—esa influencia generalmente retrógrada en su objeto y siempre torcida y abusiva en sus medios no es muy poderosa entre nosotros.

—«Y en una palabra,—continúa la *República*, «debemos ir desorganizándolo todo para que se «quiebre toda dependencia moral de un ser sobre «otro ser, de una institucion sobre la jurisdiccion «que abrace.»

¡Estraña consecuencia! No queremos desorganizar, porque ese seria el modo de establecer mas dependencias, sinó organizar mejor. ¿Seria una desorganizacion acaso, la abolicion de la Guardia Nacional? La misma *República* establece las consecuencias de ella:—«La abolicion de la Guardia «Nacional, dice, quiere decir el aumento del ejér«cito en paises que tienen fronteras»—De modo que toda la consecuencia de esa abolicion seria el aumento del ejército: y yendo á la disyuntiva á que quiere traernos la *República* entre el aumento de la fuerza militar y la subsistencia de la Guardia Nacional, optamos por lo primero, porque lejos de creerlo *teoria monárquica* y *despótica*, lo creemos mas conforme que lo segundo á la teoria de la libertad. El ejército permanente inundará de cifras el presupuesto de la guerra, dice la *República*. Es verdad: exijirá á los ciudadanos mayor impuesto, pero los dejará completamente libres é independientes del Poder,—y la libertad del sufrajio y el régimen republicano serán una realidad:—y los ciudadanos pagarán con gusto mayor impuesto porque los dejarán trabajar.—«Sacará la fuerza de los brazos del pueblo para ponerla esclusivamente á merced de los Gobiernos.»—Será el medio de que el pueblo tenga mayor fuerza y los Gobiernos menos:—porque el pueblo siempre es pueblo con la diferencia de que cuando es Guardia Nacional está bajo las órdenes del Gobierno y carece de libertad de accion,—y cuando no es Guardia Nacional está á las órdenes de su opinion sola y libre, y tiene toda la fuerza de la libertad.

Si el ejército francés no ha hecho nunca fuego contra la Guardia Nacional, el ejército Oriental tampoco haria fuego contra el pueblo cuando tomase las armas para reivindicar sus libertades.—Entonces se haria el pueblo Guardia Nacional—y el ejército lo respetaria.

Pero supongamos que no lo respetase que sostuviese al despotismo y que el pueblo necesitase derramar raudales de sangre para derrocarlo—¿no es cierto que desde que la libertad del sufragio y nuestro régimen político sean una verdad tendrémos una fuerte garantia contra el entronizamiento del despotismo?—Si la *República* conoce el sistema republicano, y alcanza á comprender las grandes garantias que ese sistema presta á la libertad del pueblo,—no podrá menos de convenir con nosotros en que es mas fácil que se entronice el despotismo sobre cuatro bayonetas, estando falseado ese sistema y destruidas sus garantias—que no sobre mil bayonetas funcionando el sistema sobre las verdaderas bases que constituyen su eficacia.

Cuando apareció el artículo que contestamos, estabamos concluyendo uno sobre el punto en cuestion: en él desarrollamos nuestra tésis de una manera mas fundamental y la apoyamos en mas argumentos que los que la *República* ha combatido en nuestro artículo anterior que, como hemos dicho, solo tuvo por objeto demostrar una de las faces en que la Guardia Nacional se muestra anti-republicana. En nuestro próximo número publicarémos ese artículo.

Parodiando la sentencia en que el cólega nos dice:—«*no es negocio de pedir así no mas por pedir*», concluimos contestándole: *no es negocio de contradecir así no mas por contradecir*. G.

La subvencion acordada al teatro de Solis.

Esta es la ocasion de decir dos palabras sobre esta odiosa é injustificada donacion hecha por el Poder Público al teatro de Solis.

Las circunstancias de haberse pedido cuenta á la Contaduria por el Poder Ejecutivo, y el hallarse reunido el Cuerpo Legislativo nos hacen abrigar una esperanza lejítima de que será abolida esa ley en el presente periodo, porque así lo reclama urgentemente la justicia, y lo exije el mismo decoro de la Asamblea.

La ley que acuerda esa subvencion es inmoral en su orígen, en sus medios, y en sus efectos; es ilejítima, inconveniente é ineficaz.

Salta á primera vista la inmoralidad de la Loteria, que es un gravámen terrible, que pesa sobre el pueblo—Por mas que se empleen vanas declamaciones para cohonestar el fin propuesto por la Ley, por mas que se invoquen las palabras santas de caridad y beneficencia pública es evidente que todos los argumentos son impotentes, porque á los ojos de una moral severa no hay interés social, no hay fin por mas santo que él sea, que pueda legitimar una sola transgresion del órden moral.

Si es pues insostenible tratándose de instituciones pias y benéficas, ¿qué se dirá de la asignacion á un teatro de una renta recogida á la sombra de la injusticia, del privilegio?

Pero aun no aparecen en toda su horrible desnudez los efectos de esa ley inconstitucional, sinó cuando uno se pregunta asombrado, y nadie responde satisfactoriamente: ¿Cuál fué el objeto que se propuso el legislador? ¿Favorecer el edificio ó las empresas?

Si lo primero, no comprendemos qué principio de justicia, ni de conveniencia pública pueda legitimar tamaña erogacion.

Se dirá que el teatro es uno de los monumentos artísticos que mas honran al pais, que dan una alta idea de su civilizacion y cultura. Esto es muy cierto, y nosotros tambien como Orientales nos engreimos al contemplar esa obra maestra, que ostenta ufana nuestra jóven República.—¿Pero qué significa todo esto tratándose de rentas públicas?

¿Es lícito que el Gobierno, despues de levantado un edificio cualquiera que sea, asigne una cantidad arrancada al sudor del pobre trabajador, que presentándosele un incentivo en esa inmoral esperanza que se llama Loteria, que envuelve en lontananza un porvenir risueño é insensato, se lanzan acaso á la miseria llevando su tributo usurpado á las necesidades del hogar doméstico?

¿Qué se puede decir, no ya que justifique, pero ni aun que atenue esta ley? Se dirá que el teatro, edificado por accionistas particulares, ellos ni siquiera han recogido el interés del capital. A un argumento tal, solo puede responderse diciendo, que es un acontecimiento desgraciado como cualquier otro.

Ellos habrán espuesto su capital ó por puro patriotismo ó creyendo realizar una especulacion mercantil.

Si lo primero, tienen por recompensa la satisfaccion y la gloria de haber concurrido á levantar un monumento nacional que admire al estrangero que visite nuestras playas.

Si lo segundo, justo es que sufran las consecuencias á que se espone todo especulador; pero en manera alguna autoriza á imponer al público la obligacion de indemnizarles perjuicios.

Si el objeto de la ley fué favorecer empresas, tambien es injustificado, porque si bien es cierto que en Europa se subvencionan los teatros principales ó régios, allí se comprende, porque en una monarquía es preciso divertir al príncipe siquiera sea arrebatando el sudor al pueblo trabajador. Pero aquí, es justo y oportuno hacer notar que si ese fué el objeto de la ley, ha sido enteramente burlado, porque los empresarios no solo no han sido ayudados, sinó que bajo este aspecto ha producido resultados contrarios, pues sacrificadas las empresas por los enormes alquileres que la comision hace pagar, han alejado mas de una vez las compañias, y es una prueba elocuente de ello el hecho de funcionar largo tiempo varias compañias que iban á buscar al décano San Felipe.

Dirigiéndonos al Cuerpo Legislativo le pedimos en nombre de la justicia, de la conveniencia pública, de la igualdad, que no olvide que la Ley no permite hacer regalos. Ya es tiempo que, cediendo á las inspiraciones de la conciencia, y á los latidos del patriotismo se rompan con esas culpables condescendencias.

Tambien pedimos al Poder Ejecutivo, en nombre de la moral administrativa, que sea inflexible en pedir estrecha cuenta de la inversion de esos fondos á los Sres. de la Comision Directiva.

¡Que se satisfaga la vindicta pública!

J.

Las suscriciones para beneficencia.

Creemos que en ninguna parte se hacen tantas suscriciones para obras pias, objetos filantrópicos ó de beneficencia, como entre nosotros, y que hay pocos paises en que los bolsillos sean tan generosamente abiertos como sucede aquí, para cualquiera desgracia ó acto humanitario.

Pero se abusa desgraciadamente de todo, hasta de los buenos movimientos del corazon y de la generosidad pública, y desde algun tiempo á esta parte anda todo el mundo un poco mas precavido contra los llamamientos á la caridad, por el mal resultado que tuvieron algunos ó la ineficacidad de otros.

El ser mas parco en cuanto á las buenas obras no es un mal, porque el órden y la buena administracion son tan necesarios en esos casos como en cualquier otro, pues al fin y al cabo se trata del manejo de fondos públicos, cuyo empleo é inversion deben ser escrupulosamente vigilados.

No basta hacer el bien, es preciso aun hacerlo bien—sinó ese mismo bien puede ser desviado de su camino y cambiarse en elemento corruptor ó desmoralizador.

Tenemos á la vista varios ejemplos que podriamos citar, y solo hablarémos de las suscriciones para las víctimas de Mendoza, cuyo importe ha quedado hasta ahora depositado en el Banco Mauá por falta de haber sabido darsele una direccion segura. Han hecho bien los encargados de la recoleccion en conservar esas cantidades mas bien que aventurarse en darles un destino equivocado; entretanto ese dinero fué dado para un objeto especial, ese objeto no ha sido llenado, y no sabemos con qué derecho se podria cambiarlo, sin contrariar las intenciones de los donantes.

Nada es mas fácil aquí que la organizacion de una suscricion, con tal que las personas que la encabezan gocen de buen crédito; pero lo difícil es acertar en el destino aplicado á esos fondos, en el empleo que se debe hacer de ellos, en el resultado que anhelan los mismos suscritores.

Es fácil tambien excitar la compasion pública en ciertos momentos dados—pero es difícil satisfacer despues sus designios.

Todo esto merece, pues, tomarse en consideracion por los que aceptan la responsabilidad de las suscriciones que se levantan, porque es menester olvidar que no basta recibir, sino que es preciso dar cuenta despues á sus comitentes de la inversion del dinero recolectado.

En todas partes hemos visto abusar de la caridad pública, hasta el punto de formar una verdadera explotacion. Para cortar los abusos, es preciso, pues, organizar esa Caridad Pública, administrar los fondos que produce, dar cuenta, como lo hacen las corporaciones bien dirigidas, de todo lo que recibe y paga, con la mayor escrupulosidad. Sinó el ardor disminuirá, los bolsillos se cerrarán, y el fuego de la caridad se apagará, con perjuicio de los desgraciados.

Por otra parte, las suscriciones se han generalizado demasiado, sin método, sin objeto bastante bien determinado; en muchos casos los verdaderos amigos de la humanidad doliente pueden preguntarse;—¿Qué resultado se vá á conseguir con tal ó cual suscricion?—Y bastaria reflecionar un poco, para comprender que ese mismo dinero, mejor repartido ó empleado, podria producir otro mejor resultado práctico.

En otros casos, las suscriciones tienen solo por objeto una manifestacion política ó de opinion, y resulta de ello divisiones sensibles entre hombres que deberian mas bien estar unidos, y que esas manifestaciones arrastran en un terreno muy distinto, donde la Caridad queda absolutamente excluida—porque, ajena á toda pasion, la Caridad huye de todo lo que divide ó irrita á los hombres.

La jeneralizacion de las suscriciones sin objeto práctico y pronto bien determinado, suscita tambien otra cuestion—la de la *utilidad* ó provecho bajo el punto de vista humanitario, y esta cuestion es de tal magnitud que no pretendemos tratarla aquí.

Solo indicarémos algunos de los prolegómenos de la disertacion á la que podria dar lugar nuestra proposicion.

El objeto de una suscricion es de socorrer *inmediatamente* á los que se encuentran en una necesidad apremiante. Cuando puede tener este resultado, es santo y bueno. Pero si ese objeto es lejano ó tardío, el resultado es dudoso. Luego la intencion de los donantes queda frustrada.

¿Qué es lo que se entiende por caridad, beneficencia, filantropía? ¿Hacer una mera donacion, una limosna? No, pues los hombres mas egoistas saben practicar esta caridad, y con su ejercicio banal y sin organizacion solo se conseguiria entretener la plaga de la mendicidad sin curar la de la miseria, sin procurar á los miserables la oportunidad de mejorar su suerte.

Una limosna módica, apenas dá un pedacito de pan á quien necesita otra cosa mas; el trabajo que proporciona la vida de todo el dia para una familia entera, ó los recursos que faltan á esa familia para vivir durante la enfermedad del padre postrado en la cama.

Una suscricion para las víctimas de Aspromonte ó para los obreros algodoneros de Francia, es una gota de agua en el Océano, que apenas bastará para saciar el hambre de una docena de aquellos desgraciados—y que solo serviria para la satisfaccion moral de poder decir que á tres mil leguas de distancia hay corazones que los compadecen. Pero ¿quién duda de la magnitud del corazon humano?

Esta satisfaccion no basta, y el resultado es insignificante.

En lugar pues de limitar los beneficios de la caridad á hechos tan diminutos, lo mejor seria organizarse y buscar los medios de hacer eficaces esos socorros distribuyéndolos de otro modo.

Recibimos ayer á ese respecto un comunicado que sentimos no poder publicar por falta de espacio y que emite ciertas ideas con las cuales estamos de acuerdo, desde que se trata de hacer mas eficaces los actos de beneficencia y de caridad. Nosotros indicarémos un medio entre mil otros, que podria traer algun buen resultado, tanto para aquellos desgraciados como para el pais.

Que se recolecte tanto dinero como se pueda, para las víctimas de Aspromonte y los obreros de las industrias algodoneras, y que el producto de esas suscriciones sea empleado para costear los pasages y gastos de algunas cuantas familias que se dirigirian aquí; eligiéndolas entre las mas morales y adecuadas para las ocupaciones que se les pueda suministrar aquí, sea en la capital, sea en la campaña.

De ese modo se hará un bien real y verdadero á cierto número de desgraciados, cuando al contrario la misma cantidad repartida entre todos apenas les procurará cinco minutos de satisfaccion á cada uno. E.

El Sr. Mayor Vasquez se presentó anteayer en nuestra oficina con motivo de la solicitada de D. Simon Brigido Rios que publicamos en nuestro último número, y dándonos á este respecto explicaciones tan francas como sencillas de las cuales resulta que, por su parte, ninguna animacion personal hubo jamás contra el señor Rios, sino algunas de esas medidas que mandan la organizacion del servicio y la ejecucion de los reglamentos, agregando que no queria contestar á esta publicacion por no agravar la posicion del solicitante que sufre en este momento la pena de una sentencia dada despues de llenadas todas las formalidades requeridas, y que dejaba al juicio público los dicterios inoportunos é inexactos del Sr. Rios.

INTERIOR

De nuestro Corresponsal.

DOLORES, Marzo 29.

Hoy nos limitarémos á narrar un hecho de tropelía perpetrado en la persona de D. Juan José Brignole, vecino establecido en este pueblo.

Por él podrá Vd. formar juicio de cómo está segura la vida individual por nuestros departamentos.

Es el caso que hoy mismo por lá mañana dicho Señor fué á cazar—una de las pocas diversiones que tenemos por estas alturas.

Estando á inmediaciones del rio San Salvador, se dirigió al puerto y se hizo trasladar al otro lado.

Seria menos de un cuarto de hora que iba caminando en campo abierto, en donde no habia sino talas y espinillos, á diez ó doce cuadras de la orilla del mismo rio, y no habia hecho todavia un tiro, ni encontrádose con animal vacuno, cuando de repente se le viene á todo correr, á distancia de media cuadra y se deja caer del caballo sobre él, un gaucho armado de un cuchillo, desenvainado y que desde ya se lo apuntó al pecho, llenándole ademas de improperios por haber pisado en su campo ó terreno, tratándole de ladron, de pícaro y de lo que mas se le vino á la boca, que le habia de matar, etc. etc. etc.

El Sr. Brignole pudo felizmente desviar la cuchillada, é hizo lo posible para que su agresor quedára al largo con su escopeta montada; pero el gaucho no entendia de chicas, y le asestó varias puñaladas que felizmente no le acertó.

El vecino agredido estaba en su perfecto derecho de cometer un homicidio, pero no quiso mancharse de sangre, por mas que se viese en apuros; dió gritos, y largando su escopeta, se agarró á brazos partidos para quitarle el cuchillo al gaucho. Logró con una mano agarrarle de la muñeca en la cual tenia blandida el arma, y con la otra lo asió de la cintura; así pudo voltearle, quitarle el puñal y tirarselo á cierta distancia.

Mas el gaucho se armó entonces del rebenque con cabo de plata y argolla de metal con el cual consiguió pegarle un golpe en la frente del lado superior, y habiendo quedado el Sr. Brignole trastornado, ya no le fué posible defenderse, como hasta entonces, y de ese modo recibió varios rebencazos en la frente, en la nuca, en los hombros, etc.

Por buena suerte de este, allí cerca habia un pequeño puesto de obejas y ganado, y acudió una muger á tiempo para apartarlos, impidiendo así que el gaucho no ultimára al honrado vecino de este pueblo.

Casi desfallecido, sin fuerzas por la lucha sostenida y los golpes recibidos, el Sr. Brignole llegó al primer rancho empapado en sangre; cuando hubo recobrado un poco de fuerza, se hizo trasportar á esta orilla, y llegó á la oficina de la policia chorreando en sangre. Dió su declaracion ante el Comisario y demas agentes policiales, y en presencia de otros muchos testigos de esta vecindad.

En seguida se retiró á su casa; lo está asistiendo el Dr. D. Pedro Garcia Diago.

El comisario (en esto es preciso hacerle justicia) desplegó en el acto toda su actividad para la captura del gaucho, á quien ya le llevaron á la cárcel. Se me ha informado que se remitirá la sumaria á Mercedes por ser á esa jurisdiccion que le corresponde y pertenece, por haber sucedido el hecho del otro lado,—para que de ahí se le levante la acusion y se le haga el proceso, si los jueces quieren tomar en cuenta no tan solo el resultado del hecho en sí, que pudo ser desgraciado, sino la alevosa tropelia, por la cual, por bien poca cosa, no quedó puñaleado el Sr. Brigrole á manos de un vil asesino.

La poblacion se ha alarmado mucho de este suceso, porque el Sr. Brignole es un estrangero honrado, que vive recatado en su casa, con nadie se mete, ni busca pleitos y ejerce su profesion con decoro.

¿Es lícito que se pisotee así por un *quid tal* el derecho de gentes y lo que es mas la vida individual, sin que las autoridades no castiguen condignamente al culpable?

Es necesario que la prensa dé publicidad á atentados de esta clase para que se ponga coto al compadrazgo que pone casi siempre á cubierto á estos hombres de puñal. . . . . Bastante se ha gritado contra este mal, pero en vano.

Nuevos mercados de consumo para las carnes.

Dando á este asunto la importancia que merece, como uno de los ramos mas interesantes para el porvenir de la industria nacional, reproducimos aquí con gusto la carta siguiente que dirigió el Sr. D. Lucas Moreno á la *Reforma Pacífica*:

Sr. D. Nicolas A. Calvo.

Mi distinguido amigo;

Como veo el interés que Vd. se toma por las operaciones para abrir nuevos mercados á nuestras carnes, me es grato anunciarle, que hemos contratado la Barca francesa *Jacques Langlois* para que el lunes 6 del corriente comience á embarcar en nuestro saladero de la Colonia, un cargamento de carne beneficiada por el sistema Oliden, con destino á Valparaiso y Callao; y recomendamos á la casa de Nicholson, Green y Ca. á quien nos consignamos, remita á Copiapó, y Arica algunos fardos; pues como Vd. sabe, al ponernos á patrocinar el descubrimiento del Sr. Oliden, nuestro principal objeto es hacer conocer las carnes del Estado Oriental, en mercados hasta ahora no conocidos para el artículo.

Con este objeto, remitirémos tambien en estos dias una buena remesa á Barcelona, Cadiz y el Havre.

Irá tambien en todo Abril un 2º cargamento á Liverpool á la órden del Sr. Neil, creyendo que la *Consternacion* que despachamos en Febrero estará próxima á aquel puerto.

Para todas estas operaciones, recibimos la mas eficaz é inteligente cooperacion de D. Javier Alvarez, que no economiza esfuerzo por conseguir nuevos mercados para nuestra primera industria.

Algunas otras remesas quisiéramos haber hecho, pero los esfuerzos individuales siempre tienen escasos límites, por mas grande que sea la voluntad.

Me repito como siempre su fino atento y afectuoso amigo Q. B. S. M.

Lucas Moreno.

S. C. abril 1º 1863.

EXTERIOR

Estados Unidos.

Nueva York, 10 de Febrero.

La expedicion federal de Foster llegó á Port Royal, y es probable que parta para Charleston. Un regimiento negro federal entró en Georgia y en Florida, remontando el rio de Santa Maria. Se dice que tuvo varios combates con los Confederados, y siempre con ventaja.

El general Hunter informó á todas las autoridades confederadas en Georgia que hacia á los mismos prisioneros responsables de la seguridad de los oficiales federales hasta que la proclama de M. Jefferson Davis relativa á los oficiales federales no haya sido retirada.

11 de Febrero.

En la Nueva Orleans se hacen grandes preparativos para el ataque del puerto Hudson. Se asegura que el espíritu de rebelion se ha manifestado entre las tropas, en Ship-Island, á consecuencia de la llegada de un regimiento de negros. Charleston vá á ser atacado por fuerzas considerables por tierra y por mar. El vapor ingles *Cadma* ha traido al Consul Ingles en Charleston la órden de embarcarse para la Habana. Se dice que pronto una expedicion tendrá lugar contra Texas, bajo las órdenes de Butler.

El Senado ha pedido comunicacion de la correspondencia diplomática con la Francia, relativamente á la mediacion ofrecida. Su peticion se estiende tambien á la mision del Ministro de Francia en Richmond, M. Summer ha propuesto al Senado el enganche de 300,000 negros. Un regimiento ha sido desarmado en el Yllinois por haberse negado á batirse hasta que la proclama para la libertad de los esclavos no sea retirada.

Varios vapores federales han salido para la Jamaica con el objeto de atacar al *Alcbama*. Los federales han hecho 600 prisioneros en Lebanon (Tennessee). Los confederados han quemado la cañonera federal *Morning-Light* en Sabina. Los Confederados activan los trabajos de fortificacion en Port-Hudson sobre el Mississippi.

Traducido del *Courrier de la Gironde*.

Bombardeo de Acapulco.

Sacamos de una correspondencia que publica el *Courrier des Etats Unis* los pormenores que siguen sobre ese hecho, sin por eso garantir su autenticidad:

Acapulco, 18 de Enero.

«Hace algun tiempo que estaba previsto el ataque de Acapulco por los Franceses. Para defender la ciudad, el gobierno mandó á un Aleman de Méjico, con órden de fortificarla. A su llegada, no encontró ni dinero, ni recursos de ninguna clase, sin embargo el pobre Aleman hizó limpiar los viejos cañones, y construir seis baterias con un fuerte. Con algun dinero, se hubiera podido poner la plaza en buen estado de resistencia.

La mayor parte de los habitantes se habian llevado lo que tenian de mas precioso, el Gobernador hubiendo dado la órden á sus compatriotas de abandonar la plaza cuando apareciese la flota francesa. En efecto, solo quedaron en ella los estrangeros con 1200 á 1500 soldados

El 8, la flotilla francesa, compuesta de cinco buques, apareció. Un vapor se acercó con la bandera blanca. Un oficial desembarcó, fué á casa del Gobernador á quien declaró que los Franceses venian en calidad de neutros, y que solo pedian poder hacerse de carbon, de agua y de víveres. Nada se acordó. El capitan francés volvió otra vez con el Sr. Van Brunt, Agente de la compañia de los vapores del Pacífico, que pretendia arreglarlo todo; si el Almirante consentia en quedarse afuera. Los estranjeros, la mayor parte Españoles, dirijieron al Almirante una solicitud representándole que en la ciudad solo quedaban los estrangeros y que un bombardeo á ellos solo podria perjudicar. El almirante contestó que entraria en el puerto, y que si la plaza lo atacaba, sus buques tirarian contra los puntos que lo hostilizasen.

El dia siguiente volvió un bote con el mismo oficial, y todo quedó arreglado. Los Franceses podian hacerse de carbon y agua, é irse despues. Pero, de repente, todo cambió, despues de algunas disputas que los Mejicanos tuvieron entre ellos.

El sabado, á las 8 de la mañana, cuatro buques franceses entraron; los Mejicanos tiraron primero contra ellos, y los Franceses les contestaron vigorosamente. En fin los Mejicanos se retiraron. Una bala atravesó la casa de Van Brunt; la del gobernador quedó acribillada, y todas las posiciones reducidas. A las 4 cesó el fuego.

El domingo, por la mañana, el aleman venido de Méjico, y colocado en un fuerte situado detrás de la ciudad, volvió á levantar su bandera, á colocar otra vez sus cañones, y empezó á renovar el fuego contra los franceses. Estos, que estaban fuera de alcance, no le hicieron caso. Por la tarde, el Gobernador se fué á tres millas en las montañas, y el aleman, que no pudo reunir sus soldados, siguió solo el lúnes á tirar contra los franceses que, sin ocuparse de él, hicieron lo que tenian que hacer, y se fueron. Luego el aleman volvió á la ciudad cantando victoria. . . .

Los oficiales mejicanos volvieron tambien diciendo que habian rechazado al enemigo, y desde entonces una cuarta parte de la poblacion regresó á la plaza.

Ha habido pocos estragos: seis ú ocho casas quemadas; nada mas. . . . . [*Idem.*]

Méjico.

Por el vapor *Golden Age* hemos recibido de Méjico noticias cuyas fechas alcanzan al 18 de Enero último. La escuadra francesa que á fines de Diciembre bombardeó á Acapulco, se habia dirijido á Mazatlan.

El ejército invasor francés no hacia grandes progresos en su empresa de conquistar á aquella República, hostilizado como se encuentra por las numerosas guerrillas de patriotas que, al mando de entendidos gefes, habia entre Orizaba y Puebla.

Aun no se habia atrevido el general Forey á moverse de San Agustin del Palmar, en donde se habia fortificado. Corria el rumor de que el afamado vencedor de Montebello se habia dirigido al gobierno francés pidiéndole lo reemplazase. Lo que sí parece cierto es, que Forey no atacará á Puebla mientras no le llegue un refuerzo de unos diez mil hombres que habia pedido y el cual ha salido ya de Francia. Entretanto, deciase que el vómito negro se habia declarado en el ejército francés, en el cual estaba haciendo grandes estragos; así que, cuando lleguen los diez mil hombres un nuevo refuerzo será necesario. Dios proteje sin duda la causa de los mejicanos!

Hé aquí algunos detalles de los movimientos de los franceses que encontramos en el *Heraldo* de Méjico.

«Ministerio de Guerra y Marina—Puebla, Enero 17 de 1863.—Recibido hoy á las doce y veinte minutos de la mañana.—Ciudadano ministro de la guerra—Han ocurrido las siguientes novedades, segun los partes que por estraordinario estuve recibiendo durante la noche.

«Se decia que hoy llegaria Forey al Palmar; si esto es cierto, lo sabrémos en la tarde ó en la noche; se presentaron dos desertores franceses, y salen hoy de esta para esa ciudad.

Voy á publicar las declaraciones que han rendido. Mandé hace tres dias al jeneral Alaterre á Tepeaca á pasar una revista, y á ver el estado en que se hallaba la fuerza de caballeria de Zacatecas que tengo en aquella ciudad. Cumplida su comision, pasó al pueblo de los Reyes, en cuyo punto tuvo noticia de que los invasores se hallaban en San Salvador; inmediatamente dispuso que marchàran cien dragones del 4º escuadron de Zacatecas, en auxilio de los esploradores de Zaragoza, que se batian en retirada, con el mayor órden, con una fuerza muy superior de infanteria y caballeria francesa, quedando el mismo jeneral apoyando este movimiento con doscientos caballos del primer cuerpo de Lanceros de Zacatecas.

Tan luego como se unió el 4º escuadron á los esploradores, tomó mayor fuerza el tiroteo dando este por resultado que las tropas francesas corrieran vergonzosamente, pasando de nuevo al pueblo de San Salvador y encerrándose en los edificios de la hacienda de la Concepcion, de cuyos edificios no pudieron ser desalojados por no tener infanterias nuestras fuerzas; las del enemigo recibieron poco despues de Tacamachalco un refuerzo de mas de mil hombres; esto obligó al jeneral á retirar oportunamente su fuerza hácia Tepeaca.

Los invasores, en número de 1,500 hombres, avanzaron entonces hasta los Reyes, de cuyo punto, y sin dar un paso adelante, se replegaron de nuevo á Tacamachalco. La escaramuza tuvo lugar á las dos de la tarde, y duró tres horas.

Tuvimos cinco heridos de la clase de tropa pertenecientes á los esploradores de Zaragoza y 4.º escuadron de Zacatecas, y ademas, herido el teniente de los primeros C. Victor Garza, á quien probablemente será necesario amputarle una pierna. En el acto que tuve la noticia mandé médicos á Tápeaca para que curáran y condujeran á esta á nuestros valientes heridos. El general Alatorre me dice que los esploradores y 4.º escuadron de Zacatecas, únicos que hubo necesidad de que se batieran, se condujeron muy bien, y que observó que les han perdido completamente el respeto á las fuerzas francesas.

Ya le trascribo á vd. el parte del general Alatorre y el del comandante Martinez—A las dos de la mañana me avisa el general Alvarez que los invasores habian ocupado á Nopalucan, si bien el general Carvajal, que está mas avanzado, no cree esta noticia, porque dice que abacaban de llegar sus esploradores del rumbo de Acajute, y no la habian tenido. Hoy sabré lo que hay de cierto sobre eso.

Se presentó un desertor francés á nuestras fuerzas, ayer á la hora del tiroteo, otro fué disperso á la misma hora y aprehendido por los nuestros. No se sabe los muertos y heridos que tuvo el enemigo; pero sufrió mucho mas que nuestras fuerzas.

No ocurre mas novedad.

ORTEGA.

Méjico, Enero 17 de 1863.

Las fuerzas francesas que ocuparon el puerto de Tampico, se vieron forzadas á abandonarlo, á consecuencia de dos descalabros que sufrieron por pretender internarse en el Estado de Tamaulipas. Del mismo periódico citado tomamos lo siguiente relativo á este suceso:

De una carta de Santa Bárbara del 29 del próximo pasado copia el *Garibaldi* de San Luis los párrafos siguientes:

«Nuestras fuerzas han obtenido dos triunfos, aunque pequeños; han hecho entender al invasor que Méjico y su gobierno tienen defensores que sacrificarán gustosos su existencia para conservar su independencia y nacionalidad.

«Por el camino de las Salinas salió el dia 21 una columna de infanteria de 300 franceses. El general Capistran y coronel Fernandez Garcia la atacaron con un número igual de caballeria, y aunque por la falta de disposicion hubo algun desórden entre los nuestros, quedamos dueños del campo.

Los franceses se retiraron llevando sus muertos y heridos, que segun se vió por los que se hallaron en la accion, se calcula en veinticinco ó treinta de una y otra clase. Por nuestra parte hubo tres muertos, dos heridos y un caballo idem.

Por el rumbo de Pueblo Viejo hubo un combate mas sério entre las fuerzas de Pavon y los franceses. Estos se retiraron con gran pérdida, dejando una pieza en poder de los nuestros.

La accion de Capistran dió por resultado la desocupacion de Altamira por los enemigos, llevándose de allí á D. Antonio Gonzalez, á quien sorprendieron dormido á su entrada; toda nuestra ca

Es verdad, así lo creemos, que tuvo lugar un combate con la vanguardia de nuestras tropas; es verdad tambien que un cuerpo de caballeria auxiliar mejicana, cojido en la entrada de un desfiladero peligroso por una fuerte fusileria, tuvo que replegarse hácia las columnas francesas. Pero despues de un momento de incertidumbre causado por las dificultades del terreno y sobre todo por la densa niebla que habia, nuestros soldados rechazaron vigorosamente la caballeria enemiga. Poco tiempo fué necesario para disiparlo, y el escuadron de cazadores de Africa lanzado contra los Mejicanos debió renunciar á perseguirlos por causa de la niebla. Este asunto dió lugar á un incidente sensible. Un cuerpo mejicano que pasaba para nuestro lado, y cuya llegada no habia sido anunciada, fué recibido á tiros por nuestros soldados; esta confusion duró poco.

En cuanto á las pérdidas que hemos sufrido, ellas son insignificantes...

El almirante Bosse.

En el puerto de Cherburgo se activa el armamento de la fragata mista «Bellone», que llevará el pabellon del contra-almirante Bosse, llamado al mando de la escuadra de Méjico. Esta fragata podrá salir en la primera quincena de Marzo. [Idem.]

Nantes.

En los astilleros marítimos de Nantes y Trentemoult hay 24 buques en construccion, entre los cuales hay tres baterías blindadas para el Estado, una fragata encorazada para el rey de Italia, diez grandes dragas para el istmo de Suez, y diez buques mercantes. (Idem.)

Confederacion Argentina.

LAS ELECCIONES EN BUENOS AIRES.

En la parroquia de la Catedral al Norte, un Sr. Rodriguez, acompañado de los peones del ferro-carril, del Sr. D. José Paz y otros, vinieron y atropellando las puertas con puñales y palos, hirieron á varias personas, entre otras al jóven D. Baltazar Moreno, y cerrándolas se ganaron las azoteas y campanarios, de donde empezaron á lanzar piedras contra el pueblo indefenso que se hallaba en la calle y el átrio.

La indignacion del pueblo al ver un acto tan alevoso, fué unánime, y aunque la situacion era muy desventajosa, se esponia en media calle para contestar con piedras á los que así se conducian y con los que hasta ese momento habian usado de la mayor prudencia, siendo así que eran veinte contra uno.

De aquí surjió una nutrida guerrilla de pedradas que duró como media hora; hubo momentos en que el aire se hallaba cubierto de proyectiles, y el átrio de cascotes. Mas de mil ciudadanos sostenian la lista amarilla y se esponian á las pedradas de los que habian ganado las azoteas; de esta lucha resultaron como veinte heridos de una y otra parte; entre estos los Sres. Gonzalez, D. Doroteo, Sumblad y otros.

En este momento la indignacion llegó á su colmo, y ya se trataba de escalar las azoteas, cuando la presencia del Sr. Ministro de la Guerra, vino á poner fin al conflicto. Pueden dar gracias al Sr. Minist o los veinte ó treinta que se hallaban en las azoteas; pues por su interposicion es que ayer no quedaron castigados de su inícuo atentado.

—En San Telmo la mesa era de los defensores del Club Buenos Aires; el presidente y escrutadores estaban rodeados de varios bandidos de nota, entre ellos un Guardia sacado de la crugia de Policia para que asistiese á aquel acto, y que impedian al pueblo que fuese á votar. En uno de estos momentos cambiáronse palabras entre los presentes, y los bandidos que rodeaban la mesa sacaron facones y sables—un sable y un facon están en la Policia.

Entonces el pueblo indignado se armó de ladrillos para defenderse, lo que visto por los de adentro, cerraron las puertas y se pusieron á llenar registros falsos, mientras que los bandidos subieron á la azotea y campanario, y empezaron á arrojar piedras y balas contra el pueblo indefenso.

Los heridos que hubo pasan de 30.

La eleccion se suspendió á las 12.

—En San Miguel no hubo sostenedores de la lista del Club Buenos Aires, la mesa y la votacion eran por la lista del pueblo.

Todo seguia tranquilo, cuando un grupo que sostenia la lista blanca, se introduce por la casa del Sr. Cura Fuentes, y cae sobre la mesa haciéndola pedazos.

—En la Concepcion, centro de poder del Club Buenos Aires, aunque la mesa era de la lista blanca, en la votacion ganaba la lista del pueblo, esto tenia desazonados al presidente, y escrutadores, así es que empezaron á poner inconvenientes á los votantes. Subió el acaloramiento y la mesa voló, como sucede en tales casos.

—En el Socorro la votacion siguió tranquila, hasta que fué interrumpida por la llegada de Florencito Varela acompañado de algunos ébrios y los que al ver que la mesa estaba bien sostenida tuvieron por prudente tomar las de Villadiego.

Mas tarde se presentó el Comandante D. Carlos Forest acompañado de 50 carniceros con facones á querer romper la mesa, pero la energia de los Sres. Saavedra y Peralta bastó para contener aquella mashorcada, que ningun honor hace al Sr. Forest.

—En el Pilar el Sr. Forest citó sus soldados, y con los abastecedores y carniceros ganó la mesa por la lista blanca.

Es inútil decir que allí votó todo el cementerio; *Mil y tantos* votos ha dado aquella parroquia ¡Sopla!

—En Balvanera, el coronel García abusando de su posicion, citó á su regimiento y con los soldados se apoderó de la mesa de aquella parroquia, que al efecto llevó *dos mil votos*.

—San Nicolás era el cuartel general de la lista del Club Buenos Aires. Por no pasar de los peones del Sr. Elordi, de los empedradores que mandó un municipal el Sr. Mezquita, oriental, y de los gritos del secretario del Campo, fueron derrotados y no se pudo formar la mesa.

Los combatientes se fueron despues á tomar cerveza al parque.

(Estractado de *La Nacion Argentina.*)

Cuestion Anglo-Brasilera.

El dia 6 de Febrero tuvo lugar en la Cámara de Comunes del Parlamento Británico, una discusion sobre esta cuestion, la que damos á continuacion;

«Señor Laird preguntó al Sub-Secretario de Negocios Estrangeros si el Gobierno de su Magestad tendria inconveniente en facilitar á la Cámara copias de toda la correspondencia entre el Gobierno de S. M. y Señor Christie, Ministro Británico en el Brasil, y entre el Señor Christie y el gobierno Brasilero, relativa al naufragio del «Prince of Wales» y el mal tratamiento que aseguraban habian sufrido tres oficiales de la fragata de S. M. «Forte» en manos de la Policía de Rio Janeiro además, de algun despacho del Ministro Americano en el Brasil al Conde Russell con referencia á la conducta del Sr. Caristie, ó del Señor Wereker, hasta há poco Cónsul de S. M. en Rio Grande do Sul?

El Señor Layard (Sud-secretario de Estado) dijo que los papeles que hacian referencia á las dificultades surjidas entre los Gobiernos del Brasil y el de S. M. aun no estaban prontos, pero que serian puestos sobre la mesa con la menor demora posible. Agregaria al mismo tiempo, dijo, que el Despacho del Ministro Americano, comprendido en la segunda interpelacion del Señor Laird, se referia esclusivamente á un asunto privado y algo penoso, y que ningun provecho podria resultar de la publicacion de ese documento.

Despues de haber contestado las cuestiones del Honorable miembro, haria, con el permiso de la Cámara, una corta relacion de los sucesos que motivaron la diferencia entre los Gobiernos del Brasil y el de S. M. porque las causales de esa disidencia eran muy poco conocidas.

«En el mes de Junio de 1861 el consul de S. M. en Rio Grande supo que un magistrado Brasilero llamado Suarez, habia mencionado en conversacion que los mismos cadáveres de algunos ingleses habian sido arrojados sobre la costa cerca de su casa, pero negando al mismo tiempo que hubiera tenido lugar naufragio alguno en esa costa. Habiendo dado lugar esto á averiguaciones, el Cónsul de S. M. tuvo razones para sospechar que un buque Británico habia naufragado sobre la costa; que el naufragio habia ocurrido algunos dias antes de la conversacion en que Suarez tomó parte, que ninguna indagacion oficial (in quest) sobre estas muertes habia tenido lugar, ni se habia dado á las autoridades parte alguno del naufragio. Por consiguiente nuestro Cónsul se dirigió al lugar del desastre en compañía de un funcionario público, y algunos guarda-costas. A su llegada fué á la casa del magistrado que estaba ausente, no fué bien recibida su visita, pero en la casa hallaron parte del cargamento del buque naufragado, artículos que era evidente que nunca habian tocado el agua, y que habrian sido sacados del buque sin sufrir avería alguna del contacto con agua salada. El dia siguiente fué á la costa, y halló los restos de un buque inglés; la playa cubierta de cargamento; una parte averiada por el mar, pero una parte mucho mayor no averiada en lo mas mínimo. Todos los baules habian sido abiertos á la fuerza. Supo que en una parte de la costa se habian hallado diez cadáveres de ingleses y deseando verlos, esperimentó en manos del Inspector del Distrito tanta resistencia que, estando este á la cabeza de una partida bien armada, obligó á nuestro Cónsul á desistir de su empeño. De consiguiente volvió á Rio Grande, y despues de mucho trabajo, consiguió de las autoridades que le ayudasen á traer los cuerpos hasta Rio, siendo costeados los gastos por nuestro consul. En lugar de diez cuerpos, sin embargo no trajeron mas que cuatro, y sobre estos cuatro se procedió á la pesquisa judicial, no sin antes haber protestado nuestro Cónsul contra la falta de los demas cadáveres. *Ninguna persona del Consulado* estaba presente al tener lugar las indagaciones judiciales; las personas nombradas para esto fueron un sub-delegado y un cuñado del magistrado á quienes se sospecharon de haber sido complicados en el saqueo del buque.

Lord Robert Cecil llamó al órden, haciendo observar á la Cámara que ninguna cuestion habia sido sometida á su consideracion, y que no debia permitírsele al honorable Caballero hacer cargos tan graves contra personas de otro pais en circunstancias en que nadie estaba en posicion de refutarlos.

El Sr. Layard dijo que estaba á la disposicion de la Cámara, y que estaria pronto á obrar conforme con la espresion de la voluntad de esa Asamblea. Su honorable amigo habia venido á verlo esa mañana y habia expresado un gran deseo de que fueran conocidos en público los hechos antes de la salida del vapor el dia 9.

El Presidente dijo, que era de costumbre permitir á un ministro entrar en mas detalles al contestar á una cuestion, de lo que se juzgaria conveniente tratando de un miembro particular. El Ministro, al mismo tiempo usaria de su discrecion para juzgar hasta qué punto fuere conveniente estenderse sobre tópicos que necesariamente habian de provocar discusion.

El Sr. Layard dijo, que se abstendria totalmente de hacer comentario alguno sobre los hechos de que deseaba imponer á la Cámara. Los cadáveres á que habia referido antes, fueron encontrados á alguna distancia de la playa, y era la opinion general que los marineros habian sido asesinados. En vista de esto se hizo una demanda, pidiéndole satisfaccion al Gobierno Brasilero, pero este gobierno no dió paso alguno en el asunto hasta el 18 de Setiembre. Entonces fué encausado un sujeto y condenado por robo de efectos del buque.

El Ministro de S. M. no consideró ese paso como suficiente, y volvió á pedir nuevas pesquisas, que no fué atendido hasta el 1.° de Agosto del año siguiente.

Entonces se anunció á nuestro ministro, que dos de los funcionarios, cuya conducta *habia sido justificada anteriormente*, habian sido despedidos por culpable negligencia, *pero que no habia dado paso alguno para castigar al principal criminal*. Despues de varias tentativas, todas infructuosas, para obtener la satisfaccion pedida, *el Gobierno* se convenció de que era absolutamente necesario para la proteccion de los intereses Británicos, instruir á Mr. Christie á exijir reparacion, y en caso de ser negada, *de dar órdenes al Almirante* mandando la estacion inglesa en Rio Janeiro á hacer represalias. *En el entretanto*, en el mes de Junio tres oficiales del buque de S. M. la fragata *Forte* fueron groseramente insultados, por cuya ofensa se exijió satisfaccion al Gobierno Brasilero, pero sin éxito. En consecuencia del proceder enérjico del Almirante, el Gobierno Brasilero ofreció indemnizar á los dueños del buque *Prince of Wales*, y referir la cuestion de los oficiales á arbitracion; Mr. Christie, *obrando conforme con sus intrucciones*, aceptó esta oferta, y devolvió los cinco buques que se habia capturado; y el Gobierno de Su Majestad, teniendo la mas plena confianza en la sabiduria y justicia del Rey de los Belgas habia aceptado su arbitracion en este asunto.

Segun los últimos avisos la agitacion que en Rio Janeiro habia causado la captura de los buques, se habia calmado mucho; y era de esperar que esta cuestion seria arreglada, que serian restablecidas las relaciones amistosas que debian existir entre el Gobierno de Su Majestad, y el del Brasil. *El Times.*

COMUNICADOS

Guias de Campaña.

Hoy que las ideas de progreso y libertad son el éco unísono de todos los pueblos, y que merced á él despiertan de su letargo los pensamientos generosos, abriéndose paso á través de todos los obstáculos que siglos de miseria y atraso habian aumentado: hoy repetimos, que sientan en los bancos de la Representacion Nacional, hombres que se han inspirado en estos deseos sublimes, y se esfuerzan por llevar á cabo la grande obra de la reorganizacion nacional, justo es que todos cuantos seguindamos tan nobles propósitos, señalemos la parte de males que creemos ver para que la tomen en consideracion y pongan el remedio conducente.

Entre las muchas reformas que precisará el pais y que ocupan, lo sabemos, un lugar preferente en la mente de nuestros pro-hombres, una hay de la cual nada se oye decir y que sin embargo no es menos vejatoria ni menos necesaria su abolicion que el pasaporte, pues si este no impide que transite el hombre malvado como si no existiese, aquella con cuyo nombre encabezamos este artículo, no solo le permite marchar con el robo perpetrado, sino que (y esto es lo mas intolerable) arrebata al despojado su accion á la cosa robada, lo cual la hace mas injusta y perjudicial que el pasaporte.

Analicemos—para obtener una guia de campaña se exije certificados visados por los tenientes alcaldes y á vista de ellos, el comisario de la seccion la espide; parece á primera vista que una guia debe representar así la legitimidad de una compra, pero todo lo contrario sucede por lo regular: en efecto la mayor parte de los tenientes alcaldes apenas saben firmar—no conocen la firma de los diversos vendedores y menos acaso la de los que firman á ruego—conoce si (es lo mas probable) la marca ó marcas de su uso y como las vé estampadas en el certificado no tiene inconveniente en estampar su visto bueno y por la misma razon el comisario espide la guia sin el menor reparo.

Ya se vé cuán poca fé puede y debe merecer semejante forma de justificacion, y sin embargo esto es todo cuanto se puede exigir, y que causa inmensos trastornos y demoras al hombre honrado que se dedica á este jiro: cuanto al ladron ó su cómplice salva fácilmente estas barreras que en nada lo trastornan, y á veces tiene hasta la suerte de merecer una guia en blanco, que llena á su satisfaccion, y ya está seguro de que si no se la sigue por el propietario, consumará el hecho sin reparo de tablada ni otra autoridad.

Y ¿cómo ponérselo? ¿Tienen acaso en esas oficinas el *fac simile* de las firmas de los comisarios empleados amovibles, y que frecuentemente se delegan por sí y ante sí en cualquier sargento, cabo ó vecino? ¿Y es este el documento que merece tanta fé, y ante el cuál, al propietario despojado no le queda otro recurso que buscar el ladron, que habrá tenido buen cuidado de cambiar el nombre, y además no tiene ningunos intereses, y perder el derecho de revindicacion que en cualquier otro caso tendria?

Contesten los propietarios en general, y en especial los que han merecido el honor de Representantes, y los legistas que con ellos se sientan, digan si no es esto la mas monstruosa negacion del derecho.

Un hecho reciente nos será permitido traer en corroboracion de lo espuesto, dejando otros muchos en obsequio á la brevedad y á la conviccion en que estamos de que todo el pais, aceptando nuestras ideas, recordará sucesos numerosos, que por desgracia confirman la necesidad de abolir tan ominosa traba, dejando las transacciones de frutos y ganados sujetas á las reglas de todas las demás, para que cada cual busque en ellas la seguridad que mejor entienda convenirle, segun los casos y confianza que le inspiren las personas con quienes trate.

A un individuo de este departamento le fueron robadas cosa de 200 yeguas hace poco tiempo. Despues de varias pesquisas se dirigió á la tablada, y supo en ella que efectivamente sus animales se habian presentado allí con su competente guia y marcas y por consiguiente vendidos con todos los requisitos de estilo, dándole de todo el administrador de aquella oficina el competente certificado.

El dueño del establecimiento corroboró el certificado de la tablada en un todo; pero resultó que el vendedor en la guia tiene un nombre distinto del que posee la filiacion dada por los empleados y contra el cual hay vehementes sospechas, de forma que ó es uno el ladron y otro el vendedor, ó es un solo individuo que estendió la guia con otro nombre.

Me recuerda este incidente la fábula del carnicero que notando la falta de un pedazo de carne sospechaba de dos que se hallaban solos en el establecimiento, y que efectivamente uno lo habia sustraido y dado á guardar al compañero. Les pidió juramento el carnicero, y el ladron juraba que no la tenia y el que la tenia juraba no haberla hurtado, con lo que el bueno del carnicero se convenció de la inocencia de ellos, y consumaron el robo sin jurar en falso.

Es el caso que nuestro hombre perdió sus animales, que debiera pagarle quien los faenó, se retiró á su casa maldiciendo la guia que lo despojó y haciendo votos porque no se deslice otra por el estilo á diezmar sus intereses.

Podrá objetarse la inseguridad en que quedarian los dueños de establecimientos dedicados á este ramo en sus transacciones, y acaso se dirá que un gran transtorno le causaria á este importante comercio; pero en nuestra opinion, aparte de que ante la ley todos debemos ser iguales y que ni los comerciantes de Montevideo deben gozar mas inmunidades que los de cualquier otro punto de la República, ni estas deben en ningun caso estar mas arriba que las prescripciones de la Ley, comprendemos que ninguna de esos trastornos sucederia y esos peligros son imaginarios.

Nada mas fácil que obtener en todos los Departamentos hombres de arraigo y probidad á quienes los establecimientos podrian comisionar la compra y acarreo de animales y que en un evento les sirviesen de garantia ganando en ello la moral y la tranquilidad de todos y en especial la campaña que tanto carece de esos dos beneficios.

Plegue al cielo que esta idea halle éco en los hombres que tienen la mision de hacer el bien público y se convenzan de las poderosas razones que existen para que el vetusto pasaporte legado de épocas inquisitoriales, no baje al sepulcro sin llevar consigo la no menos gravosa, injusta é inmoral Guia de Campaña

P. C. V.

GACETILLA

Pascua.—Tal es el nombre de la fiesta que los Cristianos y los Judios celebran con solemnidad todos los años, y cuya palabra deriva de la voz hebrea *paschach*, que quiere decir—pasage.

Algunos autores dicen que esta fiesta fué instituida por Moises en conmemoracion de la salida de Egipto y del pasage del mar Rojo; otros que esta fiesta tenia por objeto el recordar el pasage del angel exterminador que hizo morir á todos los primogénitos Egipcios y salvó á los Israelitos en la noche que precedió á la salida de Egipto.

Lo que hay de cierto es que, en el *Exodo*, Cap. XII, se prescriben las ceremonias que deben celebrarse el dia de Pascua, haciendo despues una obligacion de ese deber para todos los hebreos so pena de muerte—*Exterminabitur anima illa de populis suis* (Número, 9, 23).

Entre los hebreos, esta fiesta duraba siete dias, desde el 15 hasta el 22 del mes *Nisan*.

Entre los Cristianos la Pascua tiene otro objeto—la conmemoracion de la resurreccion de N. S. Jesu Cristo.

En la igesia primitiva hubo grandes disputas sobre la época en que debia celebrarse la Pascua. Los Griegos, con algunos Doctores Católicos, de conformidad con los Capítulos 12 y 18 del Evangelio de San Juan, pretendian que el mismo año de la muerte de N. S. anticipó el dia marcado en la ley para la celebracion de la Pascua. Otros, con el P. Calmet, pretendieron que en el último año de su vida, N. S. Jesu Cristo no habia celebrado la Pascua, es decir que los Judios la hicieron el viernes y que nuestro Redentor murió en la misma hora en que los Judios inmolaban en el templo la víctima Pascual, de manera que el emblema y la realidad tuvieron lugar al mismo momento. Otros en fin, con el P. Hardouin, pretenden que los Galileos habian celebrado la Pascua el Jueves, como N. S. Jesu Cristo, y que los demas Judios la habian practicado el viernes. Esta es la opinion adoptada por las Iglesias latina y griega, conformes en esto con los Evangelistas San Mateo, San Lucas y San Marcos.

Además hubo muchos pareceres sobre el dia en que debia celebrarse ese aniversario y para cortar toda dificultad, el Concilio de Nicea del año 325 decretó que esta fiesta seria movible y tendria lugar en cada año el primer domingo despues de la primera luna llena que seguirá inmediatamente al equinoxio de la primavera—en Europa; pues, en cuanto á nosotros, nacion del Nuevo Mundo, los Doctores de aquel tiempo nos echaron en olvido, no creyendo en la existencia de otro continente; pero, como buenos católicos, nos conformamos en todo á las prescripciones de Roma y de sus almanaques, sin fijarnos en esta contradiccion de que celebramos en el equinoxio de Otoño la Pascua que debe celebrarse en el de la primavera, segun lo acordó el mismo Concilio.

Los dias santos.—Han pasado sin novedad, á pesar de que era inmensa la concurrencia en todas las iglesias y principalmente en la Matriz. Los pequeños estragos inevitables se reducen á miriñaques y vestidos destrozados y á contusiones insignificantes causadas inocentemente por pisotones, codazos y choques imprevistos.

¡A comer!—Las austeridades de los dias que acabamos de atravesar, ó mejor dicho, que nos han atravesado como agudos puñales, han dejado á los estómagos en tal situacion que hoy no debe estrañar la vigilante Policía que los ciudadanos se arrojen cual hambrientos perros sobre los puestos de carne.

¡Hay hombres cuyas tripas henchidas de viento han manifestado su angustia tocando el *Miserere* de Verdi lo mismo que el órgano del gabinete óptico de la plaza! ... Pero esto no es nada; el hambre ha producido otro fenómeno atroz, sin rival en la historia: un gastrónomo hidrófobo, al saber que en la popular confitería del amable genovés vulgarmente llamado el Ruso, no existian mas provisiones que bacalao y menestras, ansioso de carne, frenético, se lanzó sobre uno de los mozos y lo sorbió de una sola vez como si fuera un merengue!!!

En aquellos momentos supremos, un bárbaro parroquiano cojió el cuchillo del cocinero para abrir el vientre al criminal á fin de salvar al nuevo Jonás;—y hubiéralo hecho así, aquel malvado, á no haberse interpuesto un Hipócrates que se hallaba presente, el cual consiguió tranquilizar los ánimos recordando que últimamente en Paris un boa constrictor se tragó á uno de los empleados del Jardin zoológico, y que quince dias despues lo echó sano y salvo gracias á la fuerza digestiva de que está dotado dicho animal.

Se espera que este estraño suceso terminará con igual felicidad, y en precaucion el traga-mozos ha sido asegurado y sometido á la vigilancia de la familia del actualmente finado (Q. E. P. D.)

Ultima hora.—Se nos comunica oficialmente que aquel antropófago es el presidente de la Sociedad Estomacal que ha dirigido el siguiente salvo-conducto á varias personas, espuestas á sufrir una catastrofe (con acento en la ó) imitativa de la suerte del discípulo traidor.

Comision Inspectora de Judas.

Montevideo, Abril 3 de 1863.

Concédese licencia á D...... para que pueda transitar libremente por las calles de esta ciudad; por haber satisfecho á esta Comision la cuota que le corresponde para exonerarse del sorteo para los **Judas** que se han de quemar mañana al toque de Aleluya, y para que conste se le espide la presente.

Gongora,—Presidente.
Colgante,—Secretario.

Consecuencias del hambre.—Solamente á la influencia fatal de esa décima musa de Villergas, llamada el hambre, reinante en todo su esplendor durante los dias de ayunos y abstinencias que felizmente terminaron ayer de conformidad con lo dispuesto por el almanaque gregoriano;—solamente al poder inconstitucional de esa deidad anti-gastronómica, pueden atribuirse los siguientes fenómenos:

Que los modestos bagres de inmortal memoria, cantados por Figueroa, se hayan vendido fácilmente á 8 vintenes la sarta.

Que los beneméritos porotos—aquellos porotos, compañeros inseparables de los sitiados—hayan figurado en primera línea en las mesas mas aristocráticas.

Que el cronista de *La República*, hostigado por la debilidad de estómago, haya machacado sobre la pobre balija del *Siglo*, á pesar de que ya hueIsa á fiambre como el histórico paredon de la Matriz.

Que el sacristan del primer templo de la República encendiese una araña, atropellando á los fieles, no con la caña tradicional tan diestramente manejada por Misericordia, sino encaramándose en una escalera mas larga que la cuaresma, por cuya torpeza mereció que un sacerdote afligido por el temor de que el gobierno que debia llegar en ese momento presenciase tal espectáculo, le gritase con fuerte voz y sacudiese la escalera fatal para obligarlo á descender.

Cuatro palabras.—Nada nuevo en Montevideo: el tiempo, magnífico: pocos bailes, uno que otro suicidio, retreta en la plaza, bodas y bancarrotas, dimes y diretes, cálculos sobre el porvenir, diversos proyectos, loterías y suscriciones, miserias humanas, amores volcánicos y de hielo, movimiento aduanero, grandes cuestiones futuras, patriotismo abundante, música *orgánica y arpística*, carros que van y vienen, veredas diabólicas, basuras pestíferas, mucho ruido, salvas de vez en cuando, conciertos, cenas y banquetes perpétuos, intriguillas, desengaños y runrunes eternos.

He ahí en cuatro palabras una revista que contentará á todos y no disgustará á nadie.

Pavos.—Anteayer recorria las plazas, calles y callejuelas de esta heróica ciudad, un bizarro escuadron de pavos, bajo las órdenes de un italiano armado de látigo. Sucedió que durante la marcha se estravió uno de esos inocentes animalejos, en momentos en que su Señor se ocupaba de la venta de otro de ellos para ser sacrificado el dia de Pascua. Este, despues de infructuosas pesquisas, se empeñó en que el desaparecido no era otro que un jóven que estaba presente, y que habia mudado de forma dejando de ser pavo con plumas, con el objeto de evitar la muerte de sus compañeros.

En vano protestaba la víctima inocente contra tan bárbara pretension! El italiano insistia y chasqueaba el látigo enfurecido sin cuidarse de las observaciones de los mirones. ¡Qué trance fatal! ¡Qué quid pro quo horiripilante! ...... Talvez ese ser humano hubiera sido cebado con nueces y degollado por la mano de un sanguinario artista culinario, realizándose así, por un error, un caso de antropofagia inocente, si la casualidad no hubiera traido al sitio del suceso á un filántropo agente policial que bajo su responsabilidad evitó el sacrificio, apostrofando enérgicamente al verdugo, á fin de que en adelante hiciese las distinciones debidas en la gran familia de los pavos.

Entierro de disidentes.—El Gobierno Nacional Argentino ha pasado una circular á los Gobernadores de Provincias, reprobando enérgicamente como contrarias á los principios de tolerancia y al espíritu de las leyes, las negativas de algunos curas párrocos de campaña á dar sepultura en los Cementerios Públicos á cadáveres de estranjeros, bajo la suposicion y el pretesto de que eran ó podian ser protestantes. Interesado el Gobierno Nacional en alejar todo motivo de duda á este respecto, á la vez que en hacer prácticas en toda la República la liberalidad y la tolerancia de las instituciones que son uno de los mejores alicientes á la inmigracion estrangera, ha ordenado que en cada cementerio se señale un sitio para sepultar á los que no falleciesen en la fé católica.

Quisiéramos que esta medida puramente humanitaria y que en nada se opone á nuestra religion tal como la miran los mas acérrimos intolerantes, se tuviese presente siempre por nuestros curas y autoridades de campaña, á fin de evitar los disgustos y el escándalo que indudablemente causarian casos como los que desaprueba el Gobierno Argentino.

Habiendo tenido aviso la policía de que en la herreria sita en la calle de Perez Castellanos núm. 58, existia un niño aprisionado por su padre con una cadena, fueron tres Comisarios á dicha casa y efectivamente hallaron á un niño como de 12 años con un grillete remachado y sujeto á una barra de hierro. Dos dias hacia que estaba así, sin haber recibido mas alimento que dos panes.

El padre pretende disculparse con la mala conducta de su hijo.

Ambos han quedado arrestados.

Presos—Un español por acometer con estoque á un sacerdote.—Tres individuos por golpes robos y heridas.—Siete niños por tirar piedras en la plaza, durante la retreta.—Una morena, por mendigar.—Un español por llevarse á un paisano suyo que lo habia hospedado compadecido de su pobreza y mala salud, la mujer, hijos y muebles.—Nueve hombres y una muger por ebriedad y escándalo.—Un frances por atropellar á otra persona.—Un muchacho, á peticion de su padre.—Dos por lerdas.—Uno por tener atado con cadena á su hijo y no darle de comer.—Un sereno por faltarle el fusil y la linterna.—Salieron en libertad 7.

Palabra de honor os damos de que desde la semana entrante el folletin cesará de sufrir eclipses tan frecuentes como en estos últimos dias.

Méjico—Damos hoy abundantes noticias sobre la guerra de Méjico, tomadas de distintos diarios europeos y americanos, á fin de que puedan apreciarse los sucesos con conocimiento de causa.

En el siguiente número empezarémos á publicar los importantísimos discursos parlamentarios de Mr. Billault y Mr. Jules Favre, sobre esa cuestion que tanta curiosidad despierta entre nosotros.

¡Qué miseria!—La cantatriz Adelina Patti acaba de partir de Paris acompañada de 103,500 fr. ó sean 20,700 patacones, arrancados en tres meses de los bolsillos parisienses.

Tomando por base esa suma, resulta que esa garganta privilegiada, continuando en el mismo estado que ahora, podria producir en un año 82,800 patacones y en diez años la bagatela de ocho cientos veintiocho mil patacones.

Capricho de la naturaleza.—Un diario bonaerense describe así un raro capricho de la naturaleza que atrae la curiosidad de los viajeros que visitan la sierra del Tandil:

La piedra movediza pesa 45,000 arrobas teniendo 9 varas de altura y 34 3/4 de circunferencia en forma de cerro su estremidad, y una débil criatura con el mas leve y continuado empuje la hace mover de una manera sorprendente por efecto de su equilibrio y cuyo movimiento no solo se advierte á la simple vista, sinó que los esperimentos materiales que uno pone en práctica con el fin de convencerse no deja la mas mera duda de ello.

La primera vez que visité la piedra, como la mayor parte de los que no la conocen, no creia en su movilidad, con lo cual siguiendo la máxima de Santo Tomás, dije: «ver y creer» y con el mayor cuidado coloqué una botella de vidrio abajo de ella, y á los breves momentos no existian sino pequeñas fracciones y estas muy insignificantes por haber sido reducida casi á polvo en la presion. No convencido todavía de esto y creyendo al acaso la causa de ello, coloqué nuevamente en la base una cápsula fulminante rodeándola de pólvora y al efectuar su balanceo no solo el ruido de la esplosion me percibió en mis oidos, sino que la parte material del fulminante quedó dividida en partes pequeñas.

La base en que está sostenida la Piedra Movediza es otra mole inmensa de igual materia en la cual la parte cóncava de esta se halla situada perfectamente en la convexa de la piedra; teniendo su base dos varas de circunferencia y una de profundidad; siendo mas sorprendente la posicion oblicua en q' se halla, pues al efectuar su movilidad ó balanceo, la vista cree verla por momentos desaparecer en el precipicio que á sus piés se encuentra, destruyendo en sus caida varias casas y poblaciones rurales, fabricadas en las grietas y parages llanos de los peñascos y los cuales se hallan situados al pié de la movediza.

Histórico.—El último paquete de Europa condujo á un amigo nuestro y de ustedes, que hace algun tiempo se marchó para Londres huyendo de sus innumerables é inhumanos acreedores. Preguntándole un antiguo compañero de glorias, lo que mas le habia gustado en aquella gran capital, contestó muy seriamente.

—La niebla.

—Pero hombre! ¿y porqué?

—Vaya! la razon es muy sencilla;—porque gracias á ella se puede uno pasear por la ciudad sin temor de que le vean los *ingleses*.

—Ya, ya caigo! Es decir, los sastres, los fondistas, los zapateros, los sombrereros, en una palabra, los acreedores....

—Por supuesto! Has traducido perfectamente esa palabra universal.

Balija de «El Siglo.»

—*A nuestros ajentes*—Les rogamos tener la bondad de recaudar las suscriciones de los meses de febrero y marzo para remitirnos su importe en primera oportunidad.

—Al Sr. C. en el *Salto*—Recibimos su atenta del 28 de marzo con el importe que salda las suscriciones de febrero y marzo. Mucho le agradecemos. Ayer le mandamos los ejemplares de mas pedidos por vd.

—Sr. N. en *Tacuarembó*—Está anotado el nuevo suscritor por un año que vd. nos indica, y cuya coleccion recibirá vd.

—Sr. N. en *Pando*—Recibimos el importe de las suscriciones de marzo, y apreciamos la exactitud de sus remesas.

—Sr. A. en *Dolores*—Recibimos su carta de 29 de marzo, con la cantidad adjunta y le mandamos los números que vd. reclama, menos el número 17, por haberlo mandado, y los números 30 y 42 porque no los hay. Si no recibe vd. el número 17, dígnese dar aviso. Le mandamos tambien un ejemplar mas.

—Sr. V. en *Gualeguaichú*—Recibimos su apreciable del 29 con la letra inclusa que abonamos á la cuenta de vd.

—Sr. A. en *Carmelo*—Recibimos su apreciable del 29 con la cantidad inclusa.

SOLICITADAS

Señor director de EL SIGLO.

Segun parece, en Montevideo es permitido á muchas personas el deponer sus inmundicias en las puertas de las casas; pero esto no quita que me vea en el deber de prevenir á la policía que *tenga la bondad* de cuidar lo que pasa por la calle Arapey, esquina de la de San José.

Espero que la autoridad hará de modo que allí no se establezca un depósito de inmundicias, tanto mas que eso es poco higiénico para los vecinos.

Tambien seria conveniente que la policía ordenase al dueño del terreno abierto donde se depositan basuras, que lo cerque cuanto antes, segun está dispuesto por no recuerdo qué edicto.

Recordaré que hace unos quince dias dos celadores se vieron obligados á mandar un carro con tres hombres para sacar toda la basura que allí habia.

Todos los dias, de dia y de noche, allí arrojan toda clase de inmundicias los vecinos de la calle de San José.

Supongo que todo el mundo ha de ser de mi parecer: que semejante cosa es poco conveniente é indigna de una ciudad como Montevideo.

Téngase presente que estamos en una estacion en que la infeccion de todas esas materias pútridas puede causar peligros sensibles y quizás provocar síntomas de epidemia.

Aun está muy vivo en nuestra memoria el desgarrador espectáculo de 1857.

Por lo tanto, siendo justicia lo que pido, cábeme la esperanza de que el señor gefe político se servirá ordenar desde luego se cierre el susodicho terreno, ó bien impida que se vuelva un depósito asqueroso.

Si no se hace lugar á mi solicitud, volveré sobre el asunto hasta que consiga mi objeto.

Soy de vd. afmo. y S. S.,

Un amigo del pais.

Abril 1° de 1863. (Garantido.)

La escuela Militar.

Sr. Redactor de *El Siglo*.

En el núm. 136 de la *Reforma Pacífica*, vemos con gusto anunciada la inauguracion de la escuela militar; aplaudimos la medida por dos razones, la primera porque revela la ilustracion del Gobierno, y la segunda porque esperamos que su instalacion no será hoy por una mera fórmula, y al efecto los Sres. Oficiales, que por omision no concurran á la Academia, serán apercibidos á fin de que los conatos del Gobierno por su educacion militar, dén el resultado prévio á la noble institucion del soldado.

Una de las partes esenciales de la instruccion militar es que, los caballeros Oficiales (estando siempre instruidos en el manejo de las armas á cuya clase pertenezcan para la instruccion del soldado) posean con perfeccion, el manejo de la espada, cuyo ejercicio no debe ignorar, ni siquiera un soldado distinguido, pues es el plantel de donde salen los hombres mas perfectos en la honrosa carrera militar.

Nos consta que el profesor de esgrima propuestado por el presente año, no dá leccion á los cuerpos y lo mencionamos aquí para que llegue al conocimiento del gobierno, pues comprendemos tiene empeño en que la clase militar no se estacione en el abandono en que siempre se ha tenido, y de este modo habrá ocasion de que se distingan los Sres. Oficiales que por sus aptitudes y aplicacion correspondan á los esfuerzos del Gobierno y á la necesidad de que la carrera militar en el pais por su educacion y moralidad entre al goce de la categoría en que está en todas partes del mundo civilizado.

Soy de Vd. Sr. Redactor.
Otro amigo del país.

Señor Redactor del «Siglo.»

Hace siete meses, que leimos en los periódicos los nombres de algunos Señores, que de comun acuerdo abrieron una suscripcion para la desgraciada familia del Mayor D. Juan José Segundo.

El Mayor D. Gregorio Castro uno de ellos nos permitirá le preguntemos en qué estado se halla la suscripcion y si se ha realizado el objeto que los comisionados se propusieron para conmover la caridad de los corazones sensibles.

Unos suscritores.
N. 385.

SECCION COMERCIAL

Ultimas ventas—Dia 4

Por *Bella Leandra*, de Cadiz, 3000 fanegas sal á 0,90, abordo.

Por *San Giovanni*, de Cadiz, 3000 fanegas sal á 0,90, abordo.

Por *Skirmer of the Sea*, de Cadiz, 3000 fanegas sal á 1.08, á entregar en Paysandú.

Por *Nepenthe*, de Cadiz, 2400 fanegas sal, á 1,20 á entregar en Paysandú.

Por *Romantico* de Rio Janeiro—35 sacos café, 16,80 dep.

FRUTOS

1000 cueros vacunos para Estados Unidos 4.80 drp

Buenos Aires, *Marzo* 31.

ULTIMAS VENTAS.
DIA—30.

Por *Rufina de Iarnagua*, 1000 bultos yerba, 56 ps. desp.

De los depósitos—100 barricas azúcar refinado 54 rs en dep.

Se ha vendido tambien por *Joven Joaquin* de Barcelona su cargamento de vino tinto marca Esteller á 1470 ps. ml. despachado.

Por *Voluntario*, de Barcelona, el resto de su cargamento, á los mismos precios á que se vendió la primera mitad.

DIA—31.

Por *Catharina Pemburton*, de New-Port, 440 toneladas carbon 11 1/2 ps. fts. á bordo.

Por *Harspwell*, de Nueva-York, 25,000 pies pino blanco, 37 ps. fts. á bordo.

De los depósitos—100 barricas azúcar refinado, 17 3/8 rls. fts. en depósito.

FRUTOS.
DIA—30.

En las plazas y depósitos se hicieron las siguientes ventas:

400 @	lana mest. fina de bna. condicion	á	$	80
500 »	» mezcla		» »	70
200 »	» ordinaria		» »	57
200	cueros vacunos buena mezcla		» »	114
209	» » mezcla		» »	107

DIA—30.

Se han vendido 20 pipas sebo de vapor á 14 rls. pta. y 1300 cueros de potro salados, á 14 rls. fts. asegurando 39 lbs.

Se han vendido en estos dias 500 pipas sebo de un saladero del Uruguay á 13 3/4 rls. pta.

Tambien se ha arreglado en Montevideo un cargamento de carne de los rios á 13 1/8 rls. fts.

En las plazas y depósitos se han hecho las siguientes ventas:

300 @	lana muy buena mezcla á	$	72
500 «	« mezcla		65
550 «	« de borrega		63
500 «	« « de		50 á 60
300 «	« « con mucha carretilla		40
150	cueros vacunos de matadero de campo		120
150	» » » »		118
280	« « buena mezcla		115
750	« « mezcla		113
250	« « «		110
400	« « « de 106 á		108
300	fanegas trigo bueno		136
200	« « regular		115

No conocemos venta alguna de cueros clasificados.

Se han hecho las siguientes de frutos de las provincias:

300 arrobas cerda de Corrientes á	29 1/2 rls.	
9 chiguas id id id	29	«
69 fardos lana de borrega de Entre Rios	22	«
120 doc. lanares mestizos id id	$125	

FLETES.
DIA—30.

Se ha fletado la fragata francesa *Bombay* á cargar en puerto para Marsella á 100 fr. por cueros secos, 65 id por fardos y 10 p.%

DIA—31.

La barca francesa *Jacques Mary* ha sido puesta á la carga para Marsella, por el corredor marítimo D. Luis Sagory. (*El Siglo.*)

FRUTOS.
DIA—30.

Lana—900 @ mestiza buena á $ 83.
Cerda—40 @ del Sud, buena mezcla á $ 105.

DIA—31.

Cueros secos—170 vacunos de matadero de campo, á $ 120.
Lana—300 @ de borrega, á $ 58.

FLETES.
DIA—30.

Bergantin danés *Maria Helena* puesta á la carga para Amberes á precios corrientes.

Se ha arreglado otro flete reservado á cargar en el Uruguay.

IMPORTACION.

Por *Thames*, su cargamento de sal á entregar en Fray-Bentos, á 8 3/4 rls. á bordo.

DIA—31.

Se ha detallado la mitad del cargamento de sal por *Abre*, de Liverpool, á 6 1/2 rls. con plazo.

DESCUENTOS

El banco de la provincia y el de Mauá han subido la tasa del interés y descuentos, el banco Wanklyn ya lo habia modificado antes, y el banco de Londres y Rio de la Plata sigue lo mismo. (*La Tribuna.*)

PRECIO CORRIENTE DEL METALICO.

Dia 1° de abril—A las dos de la tarde.

Onzas vendidas	6763	
Ventas al contado, primer precio.	427 1/2	
Siguientes	426	á 429
Sábado 4 de Abril	425 1/2	á 428 1/2
Varios plazos	426	
Ultimo al contado	429	

Se han vendido 3600 pesos fuertes, y 3441 pesos bolivianos, á 21 1/2 ps. por onza.

FRUTOS DEL PAIS.

Ventas hasta las 3 de la tarde.

En los mercados y depósitos:

500	cueros vacunos secos	á $	108
800 @	lana mestiza fina	« «	84
1800	« « « «	« «	79
360	« « « «	« «	78
2500	« « « «	« «	75
1300	« « « «	« «	68
200	« « mezcla	« «	65
250	« « «	« «	59
150	« « de borrega	« «	60

En plaza:

140 chiguas lana de Corrientes á 23 rls. plata. (*El Nacional.*)

IMPORTACION.
(*De carta particular*).

En los depósitos:

100 barricas azúcar refinada	66	$ desp.
50 bordalesas vino tinto	690	» »
200 cajas almidon americano	19	» »
150 bordalesas aceite de 1/2 @	48	» »
100 damajuanas ginebra	39	» »
500 frasqueras marca criolla	52	» »

Se están fraccionando los 500 bultos yerba paraguaya de Igurey á 41 rls. fletes, 158 $ m/c despachado. (*Telégrafo Marítimo*)

Génova, *boletin mercantil.*

Febrero 2.—*Lanas*—Ausencia de negocios y demandas. Cursos permanentes nominales.

Cueros—Nuevas concesiones hechas por los importadores han provocado al fin negocios mas animados, á los que no ha quedado estraña la especulacion. En sumas han vendido durante la octava corrida: 1500 Buenos Aires secos, buey angostos, de 13 á 15 kil., á fr. 100, 5200 id id vaca angostos de 10 á 14 kil., á fr. 90; 1000 id id deteriorados, de 10 á 14 kil á 85 fr.; 4200 id id vaca anchos, de 9 á 10 kil. á fr. 88; 300 B. Aires salados saladeros, de 23 kil., á fr. 54; 400 id id mataderos, de 29 kil., á fr. 50; 200 caballos salados de Buenos Aires, de 15 kil., á fr. 36; 600 caballos Buenos Aires secos, de 5 kil., á fr. 60; y 10000 cueros pequeños, de 1 kil, á fr. 90.

Desde estos fuertes negocios, parece que nuestros tenedores quieren hacerse mas reservados, pero no creemos puedan obtener mejora.

Sebos.—Artículo nominal, á fr. 112.—Por *San Martino*, de Buenos Aires, acabamos de recibir 300 cajas grasa, yegua, que se realizan á fr. 90.

Febrero 14.—Nada ha cambiado en esta semana, en la posicion de este artículo. Las ventas se han limitado á cosa de 4 mil cueros, así:—Buenos Aires secos, de 9120 kil., fr. 140, descuento 37 á 41 p. %, segun peso y mérito: caballos salados Buenos Aires, de 14 á 15 kil., fr. 34; Calcuadi 12 kil., fr. 94. (*La Tribuna.*)

Habana, 24 *de Enero*.

Azúcar.—Números 5 á 10, 5 á 6 rls. @; núm. 11 á 12, 6 1/4 á 6 1/2 rls. @; núm. 13 á 14, 6 3/4 á 7 rls. @; núm. 15 á 17, 7 1/2 á 8 1/4 rls. @. 11 á 18 á 20, 8 3/4 á 9 1/4 rls. @. blancos inferior á mediano, 10 á 10 1/4 rls. @; blancos bueno á fino, 10 1/2 á 11 1/2 rls. @; blancor superior y florete, 12 1/2 á 15 rls. @.

Tasajo—Del Rio de la Plata, 8 1/2 á rls. @.

Este artículo es muy abundante, durante la última semana se han vendido 8 cargamentos importando 38,600 qq. á precios reservados.

Miel de melado clayed, 2 1/4 á 3 rls, por 5 1/2 galones; mascavado, 4 rls. por 5 1/2 galones.

Aguardiente de caña comun con casco, 24 pesos; blanco con casco, 30 pesos.

Miel de abeja—4 1/4 á 4 1/2 rls. por galon.

Cigarros—Regalías inferior á superior, 30 á 102 pesos por millar, Londres, inferior á superior, 14 á 50 pesos por millar; comunes, inferior á superior, 12 á 25 pesos por millar; finos y brevas, inferior á superior, 17 á 45 pesos por millar; príncipes, inferior á superior, 6 á 12 pesos por millar.

Cera blanca—para principe, 10 pesos @; amarilla, 7 3/4 á 10 pesos @.

Café—ordinario á bueno, 17 1/2 á 18 1/2 pesos qq. Friage, 14 á 15 pesos quintal.

Sebo—De America del Sur, 14 pesos por qq.

Tabaco en rama—vuelta abajo, 20 á 170 pesos qq.; semilla de idem, 30 á 50 pesos @.

ULTIMA HORA.

5 Febrero.

Precio sin variacion, el mercado muy flojo.

Cambios—Lóndres 11 1/2 á 12 1/2 premio; Nueva York, 35 á 3 1/4 descuento; Hamburgo, 43 á 42 1/2. (*El Nacional.*)

MOVIMIENTO DE ADUANA.

Aforos—Dia 1.°

EFECTOS DE TIENDA.

L. Dupuy, 1 cajon 8 1/2 docenas carrilleras, docena 3; 6 docenas hormas de tul, id 2,40; 670 metros blondita de seda 0,0; 83 id tul id y algodon, vara 0,20; 5 piezas crespon de 12 metros, pieza 1,60; 5 id cinta de seda, id 2,40; 5 metros genero, id vara 0,60; 12 adornos señora, id 1,40; 20 ramilletes flores, id 0,50; 3 docenas alfileres de vidrio en 1; 1 cajon 4 docenas tijeras, docena 1,20; 1 docena cortaplumas, id 1,80; 9 id bragueros, id 3,20; 12 piedras para asentar en 2,40; *Saintonge.*

Gare hnos., 1 cajon 139 docenas corbatas cinta seda, docena 1,60; 1 cajon 12 relojes plata, 1.° uno 12,80, 20 docenas id 3.°, id 4,80; 40 id id 3.°, id 8; 8 id oro, id id 24; 12 id id 3.°, id 20; *Saintonge.*

F. Ferrer, 1 cajon 4 docenas sombreros de paño, docena 24; 2 id id paja, id 16; 3 id corbatas seda, id 1,60; 2 id lutos, id 4,80; *Saintonge.*

F. Esteves, 1 cajon 2 paletos de paño, uno 16; 3 chalecos, id 3,20; 4 pantalones, uno 6; 1 paletó en 12; 2 corbatas seda, una 0,80; 3 pares guantes, docena 8; 2 vestidos tul seda, uno 55; 2 adornos cabeza, id 6; 1 gorra de señora en 9; un sombrero de niño en 2; *Saintonge.*

M. Sabe, 2 cajones 1500 piezas cinta borra de seda de 12 metros, pieza 0,30; 1 id 2 trajés completos, uno 5; 5 docenas sombreros surtidos, docena 12,80; 1 6 1/2 docena camisas, id 5,20 *Saintonge.*

Castagnino, 1 cajon 30 piezas lustrina, 1134 metros, vara 0,165; 289 metros, id impresa, id 0,22; 75 id genero seda, id 0,35; 168 id id id lana y algodon, id 0,30; 143 id id lana, id 0,275, 1 cajon 60 pañuelos merino, uno 1,80; 60 chalecos, id id 3,20; 1 cajon 672 metros, id vara 0,50; 1 cajon varias cositas poco valor en 5; *Saintonge.*

Zum Felde y ca., 1 cajon objetos de oro aforados s/a 2770 francos y 20 0/0 en 633; *Saintonge.*

Belgrano hnos. 4 cajones 54 docenas triangulitos punto de lana, docena 3; *Menay*, 1 id 1 1/2 vestidos criatura en 29; 10 docenas cuellos crespon seda, en 12; 60 id corbatas seda, docena 1,80; 6 id velitos, id id 24,60; 6 id guante, id id 3,60; 3 piezas tul seda, 157 metros, vara 0,20; *Saintonge.*

Brownell y Ca; 1 caj. 120 piezas muselina algodon de 10 yardas pieza; 0,60; 2 fardos 39 piezas lustrina 1622 yardas; vara 0,11; 1 caj. 24 id genero para vestidos; 0,12; 1 id, 40 id pellones b/c; uno 2,40; *Gaucho.*

Smith hnos, 1 fardo 46 2/3 piezas loneta; pieza 3,68; 4 id 34 id arpillera, 4061 yardas; vara 0,12; 1 fdo. 500 bolsas id; docena 1,875; 1 id 10 piezas paño poncho 325 yardas; vara 0,90; *Arab.*

Drabble hnos. 1 caj. 70 piezas zaraza inferior; pieza 4,82; *Gaucho.*

R. Hopman y Ca. 1 caj. 40 piezas tibet, lana y algodon, 1734 yardas; yarda 0,105; *Menay.*

G. Carrassale 1 cajon objetos de oro 4 fdos. s/a 2217 frs; y 20 0/0 en 5,06; *Saintonge.*

A. Carrassale 1 caj. objetos de oro afdos s/a 3836 fcos. y 20 0/0, en 8-76; *Saintonge.*

Fels y Ca; 1 caj. 80 cortes casimir regular; uno 2; *V. de Metz.*

C. Smith y Ca. 1 fdo. 10 piezas género de lobo, 429 yardas; vara 0,65; *Rifle.*

De Lisle y Ca; 3 caj. 84 doc. fulares seda; doc. 5,60; *Saintonge.*

Basnett 3 caj. 180 piezas zarazas, pieza 2,60 *Gaucho.*

Lamarquant 1 caj objetos de oro afdos s/a 5815 frs. y 20 0/0 1329; *Saintonge.*

A. Bousquet 1 caj. merc. afdos. s/a 1308 frs y 20 0/0 229, *Saintonge.*

Tonkinson y Ca. 1 caj. 24 piezas tibet mezcla 1213 yardas; yarda 0,105; *Arab*, 1 id 13 id grano de oro 618 id, vara 0,160 id; 1 fdo. 24 id bombasi crudo 1013 yardas id. 0,143; 2 caj. 200 doc. pañuelos cambray hilo; docena 1; *Eothen.*

R. Tweedie 3 caj. 120 doc. botincitos lana finos; doc. 0,80; 60 doc. id id ordinarios; id 0,60; 1 caj. 24 piezas brin id 1260 yardas; vara 0,032 *Paraguay*, 1 fdo 100 gergas mezcla bja doc. 13,60, *Rifle.*

B. Stokes y Ca., 12 fds. 152 piezas paño tropa, 4682 yardas, vara 0,70 1/4 *Menay*; 2 id 160 id lienzo, 360 yardas, id 0,094, *Nelson.*

P. Hall, 1 fardo 10 piezas arpillera, 1860 yardas, vara 0,12, *Eastfield*, 1 cajon 12 1/2 docenas camisas de Crimea, doc. 10.80; 2 id 24 id id regular, id 16, *Seas*; 2 id 120 piezas liencillo tabla, 4800 yardas, vara 0.14, *Bragintun*; 1 fardo 160 id id, 2400 id, id 0.060, *Fraternidade.*

A. Sarasin, 1 cajon 12 piezas brin algodon b/c, 500 metros, vara 0.143; 2 id 4 docenas talmas de paño, loc. 60; 1 id 2 8/12 docenas id ordinarios, id 36, *C. Rica*: 1 id 8 id id niño (capitas) id 16.80; 1 id 2 1/2 id id paño, id 60, *V. de Metz.*

T. Duguid y Ca., 1 cajon 100 piezas maderas de 3.°, pieza 2.16, *Precursor*; 2 id 189 id id 2.°, id 2.43, *Spes*, 1 cajon 100 id trué, 2600 yardas, vara 0.12, *Frederica.*

M. Petit y Ca., 1 cajon 20 piezas casinetas regular, 710 metros, vara 0,148, *Aimee*; 1 id 15 id brin algodon b/c, 680 id, id 143, *Henrriette*; 2 id 50 docenas camisas zarazas, doc. 4.40, *Arthur*; 1 id 50 id medias cortas de lana, id 2.20, *C. Rica.*

Mallmann y Ca., 1 cajon 30 piezas merino, 1117 metros, vara 0.50, *Alix*; 2 id 2 sombreros, uno 2.40; 4 docs. pañuelos, doc. 1.80; 17 id id seda, 3.20; 2 cajones 312 id id, id 3.20; 1 id 12 piezas sarga seda, 498 metros, vara 0.80, *Saintonge*; 1 id 30 id merino, 1118 id, id 0.50, *Istapa.*

S. Lafone, 1 cajon 2 vestidos seda, uno 25; 1 docena calzoncillos algodon, docena 5.20; 1 corte vestidos algodon en 1; 1 pantalon de lana en 3, *Mersey.*

Despacho de almacenes—Dia 4.

S. Crome y Ca., 2 caj. fulminantes.
F. Marquez, 5 baules paletós, chalecos y casimires.
R. Faria y Ca., 1 cajon muestras.
O. Bemberg y Ca., 1 cajon camisas.
M. Petit y Ca., 6 bordolesas vino.
Galli y Ca., 10 barriles puntas de Paris.

Descarga á despacho—Dia 4.

Martinelli. 4,300 baldosas.
Dillemann, 1 cajon tirabusones, podaderas, libros y cortafierros.
Zorrilla é hijo, 19 pipas 7/2 id y 4/4 vino.
J. Bell y Ca., 485 varas fierro, 570 id id, 4 caj. arados.
Z. Fairs y Ca., 345 piezas madras, 1,166 resmas papel.
R. Faria y Ca., 180 tercios yerba.
J. Scarnichia, 80,000 piés pino, 1.758 piezas id, 6 barricas piedra, 3 cascos merc.
Dellazoppa, 1 bulto merc.

Descarga á depósito—Dia 4.

J. Mencke, 25 bultos drogas.
R. Faria y Ca., 50 pipas vino.
M. Alvarez y hno., 40/2 suelas, 2 baules becerros.
R. y Schiaffino, 8 pipas vino.
A. Lermitte, 19 pipas vino.

Reembarco.

Para el Rosario de Santa Fé—Por R. y Martinez 15 caj. velas estearinas, 6 id. sillas, 15 id. coñac, 1 bocoy jamones.
Para el Salto—Por N. Farriols 10 cajones fideos.
Para la Concordia—Por G. y Mazzini 10 barricas azúcar.
Paro el Brasil—Por C. J. Rogers 8 cajones kerosene.

Han abierto rejistro para descargar

DIA—1.°

Bergantin goleta español *Romantico*, de Rio Janeiro á F. Cibils con harina y tabaco.

Han cerrado rejistro—Dia 1.°

Barca inglesa *Zelia* para Liverpool por Juan Jones con 3872 cueros vacunos salados, 1170 idem potro idem, 300 pipas grasa, 74 fardos lana, 20,000 canillas, 8150 astas, 17 fardos cueros lanares, 33 toneladas pezuñas, 1 fardo cerda.

Barca italiana *Sansobia*, para Londres, por A. Despouy y ca. con 541 cascos sebo y grasa, 2991 cueros vacunos salados, 1718 idem baguales salados, 13 fardos crin, 571 1/2 toneladas huesos, 10,000 astas, 37.000 canillas y caracuces.

DIA—4

Bergantin brasilero *Pia*, para puertos del Brasil por Conceiçao y ca. con 2500 qq. carne tasajo, 20 cueros vacunos secos para tapa.

MARÍTIMA.

Entradas de ultramar—Dia 2

Gualeguay el 24 del ppdo. polacra española *Josefa* de 200 toneladas capitan Juan Maristani con 11 de tripulacion á Zumarán y Ca, con qq. 3100 carne tasajo.

Buenos Ayres el 31 del pasado barca americana *Caurant* de 499 toneladas capitan J. H. Oliver en lastres.

Salto con escalas en los puertos intermedios y de Buenos Ayres el 1.° del corriente vapor paquete nacional *Villa del Salto* de 230 toneladas capitan Pedro L. Flores con 230 pasageros, á Miguel Alvarez y hno. con, á Federico Schawinhol 6 barricas piedras, á Pedro Nonsques 20 uselas, 2 baules becerros.

ENCOMIENDAS.

Del Salto un paquete con 96 $ m/n á F. Real Castillo 1 bulto, De Paysandú á B. Melian 1 paquete, De Buenos Ayres, á M. Unta 1 caja, á J. Quevedo 1 bulto, á Fernando Menck y ca. 1 idem.

DIA—3

Buenos Aires, el 1.° del corriente, frag. americana *Hampden* de 644 ton. cap. Pendleton, con 14 de tripulacion, á la órden con ceniza y huesos; siguió para Inglaterra.

DIA 4

Paysandú, el 24 de marzo, y de la Concepcion del Uruguay el 26 del mismo, con destino para Inglaterra, goleta inglesa *Blanckburn*; de 182 ton. cap. Andro Douglas, con 6 de tripulacion, á la órden con frutos.

Paysandú el 29 del pasado, berg. gol. esp. *Vencedor*, de 189 ton. cap. Gerónimo Millet, con 11 de tripulacion, á Zumarán y ca. con 3000 quintales carne tasajo.

Paisandú, el 25 del pasado, herg. gol. arg. *Teresa*, de 130 ton. cap. Luis N. de Maria con 10 de tripulacion, á Risso y Schaflino con 4000 qq. carne tasajo.

Gualeguaychú, el 1° del corriente, berg. esp. *Indio*, de 176 ton. cap. Luis Pages, con 12 de tripulacion, á E. Ochoa hijo y ca. con 3500 qq. carne tasajo, 181 cajas sebo pesado 48 cueros vacunos secos.

Entradas de cabotaje—Dia 2.

Nueva Palmira el 31 del pasado goleta nacional *Diana* de 18 toneladas patron Juan Gallino con 4 de tripulacion á Passano y Rughi con 420 fanegas carbon.

Buenos Ayres el 20 ppdo berg. gol. nacional *Romano* de 120 toneladas capitan Domingo Maccio á Risso y Schiaffino con, á Jorge Bell 9386 ladrillos de fuego 6 barricas tierra, á Antonio Gianello 57 bultos yerba.

Paysandú el 30 del ppdo. paylebot nacional *Carolina* de 6 toneladas patron Juan Otero á Francisco de Trueba con 325 cueros vacunos salados, 80 @ cerda, 600 cueros nonatos.

DIA—1.°

Paysandú, el 31 ppdo. Pailebot nacional *Dambla*, de 7 toneladas patron Serafin Orgurga, con 3 de tripulacion á Francisco de Truebas 600 cueros vacunos salados, 20 qq. cerda 625 cueros nonatos.

Nueva Palmira el 3 del corriente, pailebot nacional *Numantino*, de 33 toneladas, patron Isidro Jover, con 4 de tripulacion, á Passano y Rughi con 70 carradas leña.

Pasajeros llegados por el vapor «Salto», del Salto, escalas y Buenos Aires.

Del Salto—Federico Schanbenholz, Lorenzo Gandues, Felipe F. Saldaño, Cárlos Becker y dos hijos, Manuel Marengo, Eustaquio Gorostiza, Alberto Montaldo Felipe Ornato, José Valle y asistente, F. Abelas, Manuel Saco, señora y dos niños, Juan Prave, Juan Gesteves.

De Paysandú—José Arreguirre, Celestino Scuardes, Luis Martinez, Antonio Faraci y hermano, Alejo Damino, Antonio Cascada, Cárlos Braneda.

Del Uruguay—Marcial Echaire, Francisco Narvaje.

De Fray Bentos—José Arguiri, Juan Acosta, C. Hughes, Juan Brasilero, N. Calendre, Fortunato Ferno.

De Nueva Palmira—C. Gomez y un niño, Pedro Ghabes.

De Buenos Aires—Eduardo Utmian, G. Gallardo, Domingo Cichero y señora, Enrique Aimeriche, Manuel Lanraude, Desiderio Rudo, Valentin Ducuel, Augusto Buton, O. Guani, Cándido Avila, J. Sifredi, Van Orden, Marcos Leonar, Luis Colodro, Luis Gianello, Juan Fuham, M. Macedo, Loreto Fassolo, Hilario Gonzalez, J. Fernandez, Bartolomé Sambolino, James Stevar, José P. Stockung, W. Sacoq dos menores, B. Casesan y señora, E. Quinteros, Jorge Ibarra señora y tres menores, Pedro Chave, Emilio. Parelo, José M. Iglesias y Sra, J. M. Malera, Antonio idem, Ambrakbatch, G. Klipola, C. Joungzon, Pablo de Montrabel, L. Nariazno, Huu, U, Hamilton, Rt Rivero, R. Calo, Ramon Luilso, Tomás Aives, S. Garrido, Francisco J. Arteaga, Ramon C. Muñoz, Manuel Montero, Serafin idem y dos hijos, Antonio Yenoti, José idem, Antonio S. Capdevila, Ernesto Gtoffau, E. Rivero, Luis Delleppiani, Luis Pértiga, Federico Silva, Rafael Espinosa, José Varela, Mariano Pinedo, A. Rumbal y un sirviente, Francisco Ilardo, Manuel Angeneti, Tomás Jormy, A. de Errecart, Luis Bourmestier, Nicanor Albarello, R. Cranwell, Carlos Mursay, Antonio Amoreti, Dolores Gonzalez, Antonio Vierchi, Francisco Torres, Leon Lastard, Angel Raggio, Juan Bisso, Santiago Onetto, Juan Artni, V. Collaljo, Y. Detecher, Y. Dellecheu, Juan Salato, N. Drajo, José Peacho, P. A. Recito, Alejandro Robert, Bartolo Campanelo, Delfia Huergo, J. M. Herran y un hijo, J. Herran, Martin Aleman, Antonio Gambeta, Pedro Risso, Tomás Tasman, E. Vicenci, G. T. Montor, J. Regers, J. Giuproa, E. Brito, J. Slong, L. Marengo, J. Manzano, José Beidasaco, Luis Repetto, Benito Alval, Cárlos Hernandez, Domingo Guerra, Severo Alvarez, Cárlos Orellesa, Silman Spueti, L. Orchesa, Juan Muñe, F. Martinez, Juan Guazi, Andres Bre, Domingo Olegaray, Demetrio Cupe, Luisa Montes, Francisco Chichero, Teresa Carrera, O. Podestá, G. Diez, Luis Lavedar, Juan Marquez, Aniceto Rusani, siete peones, Vicente Santos, Antonio Castano, M. Barleosa, Domingo Solese, Loevia idem y 1 hijo, P. Bequi, R. Otaño, B. Echepare, Brijido Fiña, Micaela Claves y una hija, Francisco Villar y 1 hijo, Mauricio Marpleda, Antonio Castro, M. Caladria y una hija, Fermin Cacedo, J. Bocader, Tomas Flecher, F. Mark y 2 compañeros José Farcio, José M. Martinez, F. Devotto, Juan Gren, Gabriel Fortés y 2 menores, C. Ducatton, M. Bilbar, C. Huergo, R. Cruz, José Fernandez, Rafael Marella, A. Gantier, Antonio Rassan y 1 hijo, Adolfo Carris, Pedro Agonia.

El VAPOR PULASKI—Este conocido buque establecido en la carrera de este puerto, el Buenos Ayres y Uruguay hasta el Salto, há reducido los pasageros á la mitad. Los de cámara á *cuatro patacones* y los de proa *dos.*

El LIBERTAD—Hoy por la mañana estará en nuestro puerto procedente de Buenos Aires el vapor paquete argentino de aquel nombre, el que regresará mañana á las 5 de la tarde.

Salidas de ultramar—Dia 31.

Buenos Ayres, barca bremense *Brumen*, capitan Breikanpt, por Freyerhnos. y ca. con toda la carga que trajo de Cadiz.

Habana, polacra española *Silencio*, capitan Jacinto Alsina, por E. Ochoa hijo y ca. con carne tasajo.

Fray Bentos polacra española *Temeraria* capitan Carlos Roses, por Pedro Piñeirua con sal.

Paysandú barca italiana *Giardinera* capitan Pedro Dellipiano, por Antonio Crovetto con toda la carga que trajo de Cadiz.

DIA—1

Salto escalas y Buenos Aires, vapor paq. nacl. «Villa del Salto» capitan Pedro L. Flores por M. Alvarez con 140 pasageros.

Salidas de Cabotage—Dia 24.

Paysandú, bergantin goleta nacional *Amistad* por Fraga hnos. con surtido.

Salto, goleta nacional *Justa* 1.° por id id con id.

DIA—26.

Salto goleta nacional *Haydea* por idem idem con idem.

Gualeguaychú, goleta nacional *Dos Hermanos* por Vierchiaud.

Fray-Bentos, goleta argentina *Gildipe* por P. y Rughi con id.

Colonia, goleta paquete nacional *Flor de la Colonia* por Saporiti con id.

DIA—27.

Maldonado, falucho nacional *Victor* con carbon.

Gualeguaychú, goleta nacional *Primera* por P. y Rughi, con surtido.

Rosario Oriental, goleta nacional *Comercio del Rosario* por id id con id.

Buenos Aires goleta argentina *Felix Hermanos*, por G. y Mazzini con id.

Paysandú goleta nacional *Nueva Palmira*, por Fraga hnos. con id.

DIA—28.

Rosario de Santa Fé, goleta argentina *Herminia*, por G. y Mazzini con id.

Fray Bentos, goleta nacional *Juan Pedro*, por P. y Rughi con id.

Paysandú goleta nacional *Barcelona*, por S. Milans con id.

Salto, goleta nac. *Mariana* por P. y Rughi con id.

Rosario de Santa Fé bergantin goleta nacional *Barcaldes*, por Fraga hnos. con id.

Mercedes pailebot nacional *Dos Hermanos* por S. Milans con id.

Paysandú, gol. arg. *Antonieta*, por Fraga hnos. con idem.

Santa Fé, gol. arg. *Camila Entre Riana*, por Francisco Mora y ca. con id.

Colonia, pailebot arg. *Veloz*, por Fraga hno., con idem.

Rosario de Santa Fé, gol. arg. *Juanita*, por idem id, con id.

DIA 30

Gualeguaychú, goleta argentina *Inecita*, por id id con id.

Paysandú, goleta nacional *Nueva Teresita*, por P. y Rughi con id.

Dolores, goleta nacional *Virgen del Monte Negro*, por id id con id.

Gualeguaychú, goleta nacional *Solferino*, por id id con id.

Llevan Balija.

Para Buenos Aires, saldrá el lúnes 6 de abril, el vapor paquete argentino *Libertad.*

Noticias Marítimas.

Valparaiso, marzo 3.

Nuestra bahía principia á poblarse de buques de guerra. Ademas de la fragata americana *Lancaster* y el vapor inglés *Charybdis*, ha entrado esta tarde procedente de Plymouth la fragata inglesa *Sutlej* de 36 cañones, trayendo á su bordo al almirante Kingcome, jefe de la estacion del Pacífico. De su diario de navegacion tomamos lo siguiente:

«Mártes 10 de febrero de 1863.—10 A. M. Encontrado una fragata española al anclar en Possession Bay, Estrecho de Magallanes.

Juéves 12 de febrero 1863.—11—30 A. M. Encontrado la fragata *Almirante* española al ancla en la colonia chilena de Punta-Arenas.»

La *Sutlej* tocó en Rio Janeiro, de donde salió para Valparaiso el 14 de enero. (*El Siglo*)

CORREOS DEL INTERIOR.

Salidas

LOS DOMINGOS—Para Santa Lucia, Dolores, Pando, San José, Soriano, San Cárlos, Mercedes, Fray Bentos, Maldonado y Rocha.
LOS LUNES—Piedras y Canelones.
LOS MARTES—Santa Lucia, Carmelo, Durazno, S. José, Nueva Palmira, Tacuarembó, Rosario, Porongos, Pando, Minas, Colonia y Florida.
LOS JUEVES—Pando, Rocha, Mercedes, San Cárlos, Santa Lucia, Dolores, Maldonado, San José, Soriano y Fray Bentos.
Los 4, 9, 14, 19, 24 y penúltimo de mes—Cerro Largo y Artigas.
Los 4, 14, 19 y penúltimo—Treinta y Tres.

Entradas.

LOS LUNES —De Santa Lucia, Colonia, Porongos, San José, Carmelo, Florida, Rosario, Nueva Palmira, Durazno y Tacuarembó.
LOS MARTES —Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
LOS MIERCOLES—Piedras, San José, Soriano, Canelones, Mercedes, Fray Bentos, Santa Lucia, y Dolores.
LOS SÁBADOS —Santa Lucia, Dolores, Pando, San José, Soriano, San Cárlos, Mercedes, Fray Bentos, Maldonado, Rocha y Minas.
Los 1.° , 6, 11, 16, 21 y 26—Cerro Largo y Artigas.
Los 1.°, 11, 16 y 26—Treinta y Tres.
Las balijas se cierran á las cuatro de la tarde.

ITINERARIO GENERAL.

Mensagerias Orientales de D. A. Sienra.

25—Calle del Uruguay—25.

Salen de Montevideo á las 4 y media de la mañana.

LUNES —Santa Lucia, San José, Mercedes, Maldonado, San Cárlos y Rocha.
MARTES —Canelones, Santa Lucia, Florida y San José.
MIERCOLES—Santa Lucia, San José, Porongos, Rosario, Colonia, Florida, Durazno, Tacuarembó y Minas.
JUEVES —Canelones, Santa Lucia, San José.
VIERNES —Santa Lucia, San José, Mercedes, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Florida y Durazno.
SABADO —Canelones, Santa Lucia, Minas y San José.
DOMINGO —Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia, Porongos, Florida y Durazno.
Los dias 5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes—Cerro Largo y Artigas.

Entran en Montevideo en diferentes horas del dia.

LUNES —Canelones, Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia, Porongos, Florida, Durazno y Tacuarembó.
MARTES —Florida, Durazno, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
MIERCOLES—Mercedes y Minas.
JUEVES —Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia, Porongos, Florida y Durazno.
VIERNES —Canelones, Santa Lucia y San José.
SABADO —Santa Lucia, San José, Mercedes, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Florida y Minas.
Los dias 1.° , 6, 11, 16, 21 y 26—Cerro Largo y Artigas.

Diligencias de Pando.

Agencia en la plaza de la Independencia, café de Malakoff.

Salen para Pando, todos los dias á las seis de la mañana y á las dos de la tarde, y entran á las 9 de la mañana y á las una de la tarde.

Diligencia de Canelones.

Plaza de la Independencia, café de Malakoff.—Sale para Canelones á las 6 de las mañana, los mártes, juéves, y sábado; llega los lúnes, miércoles y viérnes á las 11 de la mañana.

Diligencia de Santa Lucia.

Agencia en la calle del 18 de Julio, café Malakoff.—Sale para Santa Lucia á las 4 y media de la mañana, los mártes y sábado; regresa á las 10 de la mañana, los lúnes y viérnes.

Diligencia de las Piedras.

Agencia en la Confiteria del 18 de Julio, conocida por la de la BUENA MOZA.

Sale para las Piedras los dias lunes, miércoles y sábados á las 5 en punto de la tarde, y regresa los mismos dias, saliendo de aquel pueblo á las 6 de la mañana.

Carrera de los Omnibus.

La ESTRELLA, para el Paso del Molino.—Sale de Montevideo todos los dias á las 7 de la mañana y á las 5 de la tarde;—del Paso del Molino á....

Para la Union.—Empiezan sus viages redondos desde las [illegible] de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

AJENCIA DE MIGUEL ALVAREZ Y HERMANO,
CALLE DE ZABALA, 48.

SALEN DE MONTEVIDEO (á las 5 de la tarde)

El Libertad.
Para Buenos Aires y la Colonia los lúnes, y regresa los jueves

El Salto.
Para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto los miércoles, y regresa los martes.

El Menay.
Para Buenos Aires los miércoles, y regresa los sábados.

El Libertad.
Para Buenos Aires y puertos del Paraná hasta la ciudad del mismo nombre los jueves, y regresa los domingos.

El Villa del Salto.
Para Buenos Aires, Colonia, Carmelo y Puertos del Uruguay hasta el Salto los viernes, y regresa los jueves.

El Menay.
Para Buenos Aires los sábados, y regresa los miércoles.

Paraguarí.
Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 14 y regresa el 13 del siguiente mes.

El Igurey.
Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 28, y regresa el 27 del siguiente mes.

Pulaski.
Para Buenos Aires y puertos del Uruguay los dias 9, 19 y 29 de cada mes, y regresa los dias 7, 17 y 27.

COMPAÑIA DE NAVEGACION DEL ALTO PARAGUAY.
101 —*Cerrito*—101.

El Marquez de Olinda.
Para Buenos Aires, Curumbá, Cuyabá y puertos intermedios, sale alternativamente un mes el 3 y en el siguiente el 17; llegando en este puerto alternativamente un mes del 4 al 6 y en el siguiente mes del 21 al 26.

AJENCIA DE PAQUETES BRASILEROS.
101—*Cerrito*—101.

El Tocantins.
Hace la carrera de Rio de Janeiro á Montevideo, con escalas en Santa Catalina, Rio Grande y Puerto Alegre.
Sale de Rio Janeiro el 6 de cada mes.
Llega á Montevideo el 12 ó el 13 y vuelve á salir 30 horas despues de su llegada.

PAQUETE INGLES "MERSEY."
Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Southampton y puertos intermedios.
Sale para Buenos Ayres el mismo dia ó el dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio de Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 30 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCES "SAINTONGE"
Llega del 29 al 30 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Burdeos y puertos intermedios.
Sale para Buenos Ayres el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 15 de cada mes, siguiendo para Rio de Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 17 del mismo.